

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XXXV Sesión Ordinaria

(14 de diciembre de 2015)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

(Versión no corregida por los oradores)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Debido a las condiciones un tanto precarias en que estamos sesionando por falta de energía eléctrica, desde la Mesa solicitamos un esfuerzo a los señores Parlamentarios para poder escucharnos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Ante la imposibilidad de verificar el quórum visualmente, se dará lectura a la lista remitida por la Unidad de Enlace. Por favor, cuando los señores Parlamentarios escuchen su nombre, sírvanse levantar la mano y decir "presente".

(Así se procede)

----Hay quórum, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Habiendo quórum, se declara abierta la XXXV Sesión Ordinaria

Damos la bienvenida a los parlamentarios y parlamentarias del MERCOSUR.

(Es la hora 12 y 10)

A) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA

----Corresponde discutir y votar el acta de la XXXIV Sesión Ordinaria, de 21 de setiembre de 2015.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Aprobada por mayoría.

B) COMPROMISO DE PARLAMENTARIOS

----Corresponde tomar el compromiso a los señores Parlamentarios de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, a quienes se los invita pasar al frente en grupos de seis.

Por la República Argentina: Jorge Taiana, Mariana de Jesús Zuvic, Jorge Vanossi, Teresa Sellarés, Fabián Rodríguez, Agustín Rossi, Lilia Puig, Alberto Assef, Daniel Filmus, Walter Nostrala, Milagro Sala, Osvaldo Mercuri, Herman Olivero, Eduardo Valdes, María Storani, Víctor Santa María, Claudia Gil, Oscar Ramundo, Julia Perié, Juan Mariotto, Claudio Romero, Manuel Molina, Alejandro Karlen, Julio Sotelo, Carlos Béliz, Cristian Bello, Ricardo Oviedo,

Norma Aguirre, Eduardo Nicoletti, Marcela Crabbe, Gabriel Fidel, Cecilia Britto, Ramón Rioseco, Jorge Cejas, Hernán Cornejo, Tomás Strada, Justo Sosa, Mario Metaza, Diego Mansilla, Ana Corradi, Miguel Cusi y José López.

Por la República Federativa de Brasil: Givaldo Vieira y Luiz Claudio.

Por la República Oriental del Uruguay: Verónica Alonso.

Por la República Bolivariana Venezuela: Rodolfo Rodríguez.

(Así se procede)

—Que Dios y nuestros pueblos se lo premien y si no, que lo demanden.

Han tomado compromiso frente al Parlamento del MERCOSUR.
Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala)

SEÑORA ZUVIC.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria.

SEÑORA ZUVIC.- Señor Presidente: quiero plantear una moción de orden.

En representación de los parlamentarios electos encabezando la lista nacional representando al grupo político Cambiemos, del Presidente electo de la República Argentina, Mauricio Macri, y en virtud de algunos inconvenientes que han surgido producto del vacío reglamentario en el que nos encontramos al ser elegidos Parlamentarios en forma directa, solicitamos un intermedio de orden de acuerdo con el literal L) del artículo 139. Esta moción de orden debe presentarse antes del tratamiento del literal C) del orden del día: “Elección de Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR, delegación argentina”.

Reitero que solicito un intermedio a través de una moción de orden, conforme al literal L) del artículo 139 del Reglamento, a efectos de trasladar el orden del día para la próxima sesión.

Nuestra elección como Parlamentarios del MERCOSUR mediante sufragio directo, universal y secreto se hizo por primera vez en Argentina; luego de haber tomado el compromiso estatutario nos vemos frente a la obligación de impulsar la elección directa en todos los Estados Miembro que aún no la han llevado a cabo a efectos de dar la conformación definitiva al Parlamento del MERCOSUR mucho antes del año 2020, institución comunitaria directamente representativa de los pueblos del MERCOSUR.

Nuestra incorporación al Parlamento del MERCOSUR --cuarenta y tres Parlamentarios--, incide en forma directa en el número de Parlamentarios que lo integran y, consecuentemente, en la determinación del quórum y las mayorías necesarias para la toma de decisiones. Esta situación había sido planteada por el Parlamentario argentino Mario Negri en agosto de este año, siendo en ese momento representante indirecto por nota a la Mesa Directiva del PARLASUR.

La decisión del Consejo del Mercado Común, de 2010, aprobó el acuerdo político para la consolidación del MERCOSUR y estableció un criterio de representación atenuada para la integración del Parlamento del MERCOSUR. Sobre esa base se ha determinado el número de Parlamentarios correspondientes a cada Estado Miembro. A saber, Brasil: 75 Parlamentarios; Argentina: 43 Parlamentarios. Paraguay y Argentina cumplen con ese número. Venezuela: 32; Uruguay: 18

Actualmente, solo Paraguay y Argentina cumplen con ese número de representantes indirectos, y Uruguay con los indirectos. Brasil y Venezuela mantienen 37 y 23 representantes indirectos, respectivamente, a pesar de la invitación hecha por el artículo 2º de la Disposición N° 02/2015, de 17 de agosto de 2015, a las restantes delegaciones, respecto a completar la totalidad de sus Parlamentarios del MERCOSUR con el número máximo de bancas asignadas a cada una de ellas por el acuerdo político. Este hecho aún no ha sucedido.

En consecuencia, la actual integración del Parlamento del MERCOSUR no responde a lo establecido por el Protocolo Constitutivo, al acuerdo político ni al Reglamento interno. Dada esta situación irregular, que es algo previo debido a su máxima importancia porque podría impugnarse la validez de las decisiones tomadas en estas condiciones e, inclusive, merecería ser objeto de una opinión consultiva del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, es necesario hacer esta moción de orden. Por respeto a los Estados Miembro, en especial a los que aún no han realizado sus elecciones directas y a la institucionalidad del Parlamento del MERCOSUR en cumplimiento del orden jurídico que lo regula y por el cual acabamos de dar juramento, consideramos que hasta que no se esclarezca cómo debe integrarse efectivamente el Parlamento del MERCOSUR y cuál será el mecanismo de toma de decisiones aplicables --teniendo en cuenta la situación planteada--, propongo la aprobación de un intermedio y que la consideración de las cuestiones afectadas por esta decisión pase para la próxima sesión, con el compromiso conjunto de presentar una propuesta de solución institucional a la problemática planteada.

Muchas gracias.

SEÑOR ROSSI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rossi.

SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN.- Perdón, señor Presidente. Las mociones de orden no se discuten, se votan, de acuerdo con lo que establece el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- No la estamos discutiendo; es otra proposición.

SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN.- ¿Pidieron otra moción de orden? No escuché; perdón.

Concretamente, señor Presidente, solicitamos que se vote la moción de orden planteada por la señora Parlamentaria Mariana Zuvic.

SEÑOR ROSSI.- Voy a fundamentar el voto sobre la moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- No estamos votando. ¿Tiene alguna proposición?

SEÑOR ROSSI.- Sí, tengo una proposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: Argentina viene de realizar un proceso electoral ejemplar. Una de las decisiones que tomó el pueblo argentino en la última elección fue elegir en forma directa, por voto directo --como bien se ha dicho--, a los representantes de nuestro país ante el Parlamento del MERCOSUR.

Es una decisión que nosotros valoramos mucho porque entendemos que es una clara señal del pueblo argentino comprometiéndose con el proceso de integración. Todos sabemos que esta etapa de transición del PARLASUR tiene que concluir con la elección de todos sus representantes en forma directa. Y Argentina dio ese paso y nosotros lo celebramos; lo hizo en el marco de una elección ejemplar, una elección que legitimó un nuevo gobierno en nuestro país, con un signo distinto al que nosotros sostenemos como hombres y mujeres del Frente Para la Victoria. El pueblo argentino generó un nuevo diagrama institucional, generó oficialismos y oposiciones en cada una de las categorías, en cada uno de los Municipios, en cada una de las gobernaciones, en cada una de las Intendencias.

En ese marco se produjo la elección de Parlamentarios del MERCOSUR. Esa elección de Parlamentarios del MERCOSUR en sus dos categorías --elegimos representantes por una única categoría nacional y representantes por cada una de las Provincias-- dio una conformación en la integración de la delegación argentina; la mayoría de los cuarenta y tres miembros de la delegación argentina son hombres y mujeres que pertenecen al Frente Para la Victoria. Es decir, generó una legitimidad, la misma legitimidad --es la misma fuente de origen-- que hoy tiene el Presidente Mauricio Macri, que hoy tienen los gobernadores e Intendentes de cada una de nuestras Provincias.

Nosotros venimos con la alegría que todos mostramos cuando realizamos el compromiso y también venimos sabiendo que Argentina tiene que cumplir con el compromiso de elegir a su representante ante la Mesa Directiva. Es algo lógico; el representante ante la Mesa Directiva es un miembro indirecto, que finaliza en el mismo momento en que los representantes en forma directa por el pueblo argentino toman posesión.

Nadie puede hacerse el desatendido y decir que este hecho lo toma por sorpresa. Todos los argentinos sabemos que hoy tenemos que elegir a quien nos represente en la Mesa Directiva. Y todos los argentinos sabemos que sería un grave error institucional volver a nuestro país sin haber elegido a nuestro representante, a quien representa al conjunto del país en la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR.

Entendemos las reglas de juego democrático y cómo funcionan cada una de las instituciones parlamentarias, y más esta institución, que tiene la singularidad de que portamos dos estándares; cada uno de nosotros representa doblemente a su país y a su formación política, su formación ideológica, su pertenencia ideológica. Uno ha tratado siempre de consensuar esas dos situaciones.

Hubiésemos deseado que la delegación argentina llegase con una posición unánime, de consenso, para la elección del Vicepresidente. Lamentablemente, tenemos que decir que no hemos logrado ese objetivo. Pero el Secretario Parlamentario tiene sobre su mesa la firma de treinta Parlamentarios, de los cuarenta y tres Parlamentarios argentinos, que manifiestan su voluntad de que el representante de la delegación argentina sea electo en el día de hoy y también manifiestan su conformidad con uno de los Parlamentarios argentinos.

Permítame, señor Presidente, hacer una pequeña referencia. Aclaro que me corresponden las generales de la ley porque voy a hablar de un amigo. Proponemos a Jorge Taiana como Vicepresidente...

(Aplausos en la Sala)

SEÑORA ZUVIC.- ¡Está fuera de orden, señor Presidente! ¡Está fuera de orden!

SEÑOR ROSSI.- Jorge Taiana es a quien proponemos...

SEÑORA ZUVIC.- El señor Parlamentario está fuera de orden, señor Presidente. No estamos haciendo nominaciones, sino planteando una moción de orden.

SEÑOR ROSSI.- Estoy argumentando, no estoy haciendo ninguna nominación.

SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN.- De aprobarse la nominación planteada por el Parlamentario Rossi, y en caso de que no prospere la moción de intermedio, en la próxima sesión ordinaria plantearíamos la nulidad de todo lo actuado por ser contrario al Reglamento, pues carece de legitimación política.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Hay que respetar el orden del día.

En este momento el señor Parlamentario está argumentando. ¿Ha finalizado, señor Parlamentario Rossi?

SEÑOR ROSSI.- No, no terminé.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Le agradecería que redondee.

SEÑOR ROSSI.- Voy a ser lo más contundente...

SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN.- Lo más breve, por favor, porque está fuera de orden, más que contundente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Quien decide si está fuera de orden es el Presidente. Agradezco que respetemos.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: Jorge Taiana, además de las singularidades que todos le reconocemos, ha sido Canciller de nuestro país. En su carácter de Canciller firmó el Acta Constitutiva del Parlamento del MERCOSUR. Él era el Canciller argentino cuando los Presidentes argentinos tomaron la decisión de constituir el Parlamento del MERCOSUR.

Es el único excanciller de todos los miembros de todos los países del PARLASUR que hoy integra el PARLASUR.

Por lo tanto, por legitimidad popular, por legitimidad institucional, por mayoría democrática, lo único que se intenta con esta moción de intermedio es desvirtuar las tres situaciones que acabo de describir.

Hay legitimidad popular, hay consenso porque los nombres que apoyan a Jorge Taiana no solo son hombres y mujeres del Frente Para la Victoria sino que también hay Parlamentarios de otros partidos. Hay trayectoria política y hay validez respecto a lo que significa la institucionalidad del este Parlamento del MERCOSUR. Por lo tanto, rechazamos la moción de intermedio que lo único que intenta es desconocer la voluntad de los argentinos que votaron democráticamente y generaron una mayoría alrededor del Frente Para la Victoria...

(Aplausos en la Sala)

----...y el consenso que hemos alcanzado con toda la delegación argentina menos, lamentamos, con el oficialismo que hoy gobierna nuestro país.

Rechazamos la moción y proponemos a Jorge Taiana para que sea el Vicepresidente en representación de la delegación argentina.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- El Secretario Parlamentario va a aclarar el procedimiento sobre las mociones, porque hay una propuesta presentada por la señora Parlamentaria Zuvic y una manifestación en contra del señor Parlamentario Rossi. Reglamentariamente no tiene por qué haber más intervenciones sobre el tema.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Efectivamente, la moción no se votó inmediatamente porque el Reglamento permite argumentaciones a favor y en contra.

La Mesa pregunta a la señora Parlamentaria Zuvic si su moción de orden se refiere al pasaje de este punto del orden del día para otra sesión o a una solicitud de intermedio.

SEÑORA ZUVIC.- Estoy solicitando un intermedio: lo dejamos clarísimo. Y en este instante quiero denunciar al Parlamentario Rossi, quien acaba de amenazar al Parlamentario Fabián Rodríguez Simón.

(Interrupciones)

--Me parece que el cambio que se está planteando en la región también tiene que ver con cuestiones de forma, que es lo que estamos planteando...

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Señora Parlamentaria: simplemente se le pidió una aclaratoria.

SEÑORA ZUVIC.- Me parece –disculpe, Presidente- que hay cosas que tienen que empezar a cambiar y tienen que ver con el respeto y la buena educación.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Señora Parlamentaria: ¿no ha pedido la palabra para hacer una intervención!

SEÑORA ZUVIC.- Las coyunturas mayoritarias tienen que ceñirse al Reglamento y el señor Rossi está muy fuera de esta norma con su conducta violenta y patotera.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- La Mesa agradecería que nos respetemos. Si alguien quiere hacer una intervención, tiene que pedir la palabra. A la señora Parlamentaria Zuvic se le pidió una aclaratoria. La Parlamentaria solicitó un intermedio y lo vamos a someter a votación, como es nuestra costumbre.

Se va a votar.

(Se vota)

--Minoría evidente. Negativa.

C) ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (DELEGACIÓN ARGENTINA)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Corresponde pasar al punto relativo a “Elección del Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR”.

Ha llegado una nota a la Mesa dirigida al señor Presidente, que dice: De nuestra mayor consideración.- Las personas abajo firmantes, en calidad de Parlamentarios y Parlamentarias del Mercosur, en representación del pueblo argentino que nos ha elegido a través del voto directo, postulamos como representante de la delegación argentina ante la Mesa Directiva del Parlamento, al licenciado Jorge Taiana.

La propuesta está acompañada por treinta firmas. De acuerdo con el Reglamento Interno el Parlamentario Taiana dispone de quince minutos para presentar su programa de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el parlamentario Taiana.

SEÑOR TAIANA.- En primer lugar quiero agradecer esta oportunidad a la Mesa pero, sobre todo, a los Parlamentarios que hay apoyado la propuesta de mi designación.

El sentido es claro: estamos viviendo una época compleja en el mundo y en la región; una época de desaceleración económica, de crecimiento de la conflictividad en distintas partes del mundo; de fenómenos transfronterizos que nos afectan a todos, como el terrorismo, el narcotráfico, los grandes movimientos especulativos de capital. En fin; son épocas de un mundo difícil, un mundo de transición donde se están modificando los centros de poder y las situaciones se vuelven menos nítidas, menos fáciles y exigen respuestas.

Hace apenas un par de días culminó en París un encuentro muy difícil sobre el cambio climático, que se sobrepuso al fracaso de Copenhague de 2009 y logró un acuerdo de 195 países. Este es otro típico ejemplo de hechos que no pueden ser resueltos por un solo país.

En ese escenario, además de la desaceleración económica, nuestra región está sufriendo las consecuencias en todas partes, con menores tasas de crecimiento, y en casi todos lados se está defendiendo lo que hemos avanzado

en estos años. Porque esa es la verdad: América Latina y la región han avanzado en los últimos tiempos.

En ese marco, la integración hoy ya no es solo un objetivo y un deseo de nuestros padres fundadores, Artigas, Bolívar, San Martín y tantos hombres que trabajaron por ella. En la primera década del siglo esa integración tuvo un avance muy importante, un empuje adicional que permitió recuperar pasos. Y ese avance se dio por la sencilla razón de que la integración no es ya solo un objetivo, sino una necesidad imprescindible ante un universo que cada vez más se transforma en un mundo en bloques donde, además, la vigencia del derecho internacional y del multilateralismo está por lo menos cuestionada por las grandes potencias, por los más poderosos.

En ese escenario de necesidad y de prioridad de la integración se inscriben los esfuerzos del MERCOSUR, que es una creación nuestra. Hace poco se recordaron los treinta años del encuentro Alfonsín-Sarney, que cambió la relación estratégica entre Brasil y Argentina y dio paso a una era de cooperación, que fue el punto de partida para la creación del Mercado Común del Sur con sus cuatro integrantes, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, y luego las sucesivas incorporaciones, primero de Venezuela y recientemente de Bolivia. Esa vocación de avance está presente y tiene antecedentes muy importantes: ninguno puede negar que en los últimos tiempos, mientras decaía el impulso económico, se advertían los avances en la integración.

En ese marco hay que ver la designación directa de los Parlamentarios por parte de Argentina como una decisión política de fortalecer la integración, de dar un empuje, un avance a través de la elección de representantes que tengan el cien por cien del tiempo, de la cabeza, de la voluntad y de la disposición para avanzar en la integración. ¿Y cómo se puede avanzar? Como lo plantea el Parlamento: coadyuvando a concretar las decisiones de las autoridades del Consejo del Mercado Común, haciendo propuestas, funcionando en asesorías, trayendo temas al centro de la escena y del debate. Es obvio que en nuestra propia región hay muchos temas que tienen implicancias transfronterizas. Hay temas de integración económica y productiva que son imprescindibles para superar las bajas tasas de crecimiento, o directamente el decrecimiento económico que se da en vastas partes de nuestro bloque.

Pero no solo en lo económico se debe impulsar la integración productiva, la formación de cadenas de valor, la remoción de obstáculos, muchas veces paraarancelarios, que dificultan el avance en mayor escala de nuestra integración. También hay que tener una actitud proactiva hacia el resto de la región y del mundo, por lo que necesitamos consolidar más fuerza central: los Parlamentarios vamos a construir esa meta y quiero contribuir personalmente.

Reitero que la integración es imprescindible y creo que los Parlamentarios tenemos un escenario amplio para ayudar a destrabar problemas. Seremos buenos interlocutores en la medida en que ayudemos a

remover obstáculos, a buscar consensos, a alcanzar soluciones en tantos temas que nos vinculan.

Desde el punto de vista específico del PARLASUR, debemos contribuir a ponerlo más en el centro del escenario. En la medida en que vamos a tener una dedicación de tiempo completo en toda la delegación argentina, como ya la tiene la paraguayana, tendremos más posibilidades de actuar y de desarrollar eso que se viene denominando la diplomacia parlamentaria, donde los representantes juegan un rol muy importante.

Adviértase que tenemos un doble papel: el de acercar la integración a nuestros pueblos, a nuestras ciudades, a nuestras provincias para comprometernos con ella, relacionándonos con las otras realidades, con los otros Estados miembros del bloque para ayudar a tener una mejor comprensión, mejorar el diálogo, superar los obstáculos y remover desconfianzas.

El año que viene no será sencillo desde el punto de vista político. Los términos económicos se van a mantener bajos y eso tiene sus consecuencias sociales. Obviamente que vamos a luchar para defender la democracia en la región, los derechos humanos, la integración, el fortalecimiento de nuestras instituciones, el MERCOSUR en general y el PARLASUR en particular, y no tenemos dudas de que vamos a contribuir a que siga avanzando esta región, que es una zona de paz, sin armas de destrucción masiva, que no tiene grandes conflictos étnicos, religiosos o nacionales, pero que todavía tiene enormes deudas, enormes desigualdades y enormes atrasos.

Vamos a trabajar por un MERCOSUR más activo desde el PARLASUR; vamos a trabajar por el fortalecimiento de los mecanismos que sirven para corregir asimetrías y, obviamente, el más valioso es el FOCEM, que hoy cumple diez años, y vamos a trabajar para colocar más cerca de todas nuestras sociedades este Parlamento que está llamado a consolidarse y a fortalecerse en el futuro.

En esa tarea me van a encontrar trabajando; muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- La Mesa informa que hay dos pedidos de palabra, pero los Parlamentarios podrán intervenir solo si se presentara una propuesta con otro candidato. De lo contrario, debemos continuar tratando la propuesta de elección del Vicepresidente por Argentina. En todo caso, si hay alguna propuesta diferente, procedería que se presente a la Mesa por escrito a fin de ser considerada.

SEÑORA PUIG DE STUBRIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria.

SEÑORA PUIG DE STUBRIN.- Señor presidente: he pedido la palabra con el fin de comunicar que los Parlamentarios que hemos votado con anterioridad haremos uso del derecho a la abstención, porque no está en nuestro ánimo impugnar a nadie.

Acabamos de comprometernos con el cumplimiento del derecho del MERCOSUR. Consecuentemente, no estamos de acuerdo con la continuidad de los acuerdos políticos por encima de las normas que rigen nuestro funcionamiento. Los acuerdos políticos han tenido un tiempo. El modo en que se eligen las autoridades del PARLASUR, se establece en el artículo 44 del Reglamento y supone un procedimiento a partir del cual grupos de Parlamentarios deben nominar a la Mesa Directiva a cada uno de los candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia. La llegada de Parlamentarios electos a este Parlamento, para nosotros implica la necesidad de un cumplimiento estricto de la legalidad. Y la legalidad y el derecho del MERCOSUR establecen un procedimiento que no es el que está planteado aquí. Las delegaciones nacionales no existen en el Reglamento del MERCOSUR: cada uno de nosotros somos representantes de nuestros pueblos y aspiramos a la vigencia de la democracia y de los derechos humanos en todos y cada uno de ellos.

Este no es un problema de los argentinos, sino del PARLASUR. No venimos acá a plantear cuestiones de carácter personal; por eso es que pedimos el intermedio pero, lamentablemente, la intervención de uno de los Parlamentarios preopinantes evitó la debida discusión de la cuestión. Nosotros no queríamos bajo ningún punto de vista entrar en cuestionamientos personales porque no los tenemos; lo que queremos es una discusión que refuerce la institucionalidad de este Parlamento, y eso se hace a partir del cumplimiento estricto del Reglamento.

Reitero que acabamos de comprometernos y no hemos tenido tiempo para constituirnos en grupos parlamentarios como establece el Reglamento. Somos nuevos y fuimos electos en forma directa por la ciudadanía: nunca ejercimos como representantes indirectos; consecuentemente tenemos derecho a pedir que se nos dé el tiempo suficiente para poder constituirnos pero, lamentablemente, la fundamentación previa impidió un tratamiento adecuado de la cuestión.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a anunciar la abstención de nuestra parte, solicitando a las señoras Parlamentarias y a los señores Parlamentarios que tratemos de abocarnos prontamente a la constitución de los grupos parlamentarios previstos por el Reglamento, para que funcionemos conforme a los objetivos de la política de integración que todos sostenemos, deseamos y necesitamos, sobre todo, frente a la conformación de nuevos órdenes globales que cuestionan y ponen en discusión las situaciones previas que dieron lugar a la conformación del MERCOSUR y al conjunto de sus instituciones.

La Alianza del Pacífico se transforma en un desafío para nosotros y debemos estar en las mejores condiciones institucionales y políticas para enfrentar los nuevos conflictos políticos globales.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Corresponde someter a votación la única propuesta presentada. Como de costumbre, los Parlamentarios se expresarán por la afirmativa o por la negativa y también podrán manifestar su abstención.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El Reglamento determina que para la elección de Vicepresidente se requiere de una mayoría calificada. De acuerdo con el quórum que hay en este momento, el Parlamento no tiene la cantidad de Parlamentarios en sala para alcanzar esa mayoría porque, de acuerdo a lo que se ha verificado, no se alcanza la mayoría absoluta por delegación.

(Diálogos)

--El Reglamento prevé una segunda elección, que es la que se va a realizar ahora, y en caso de obtener la mayoría absoluta, el Parlamentario Taiana será nominado como Vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tómese la votación nominal.

(Así se procede)

--Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Simón para fundar el voto.

SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN.- Me abstengo y señalo al señor Presidente que la decisión debe ser votada por todo el Plenario y no solo por la delegación argentina.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Continúese tomando la votación nominal.

(Así se procede)

--Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez para fundar el voto.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: dejamos expresa constancia de que respetamos la decisión de la elección de representantes de cada delegación nacional, más allá de nuestras diferencias ideológica o afinidad política, tal como venimos haciendo desde la fundación del Parlamento del MERCOSUR. Si vamos a hacer una revisión profunda de los incumplimientos que se han establecido dentro del protocolo, con mucho gusto lo haremos el próximo año legislativo.

En tal sentido, Paraguay va a presentar una serie de objeciones en la medida de que no solamente se ha incumplido con el protocolo, sino también con el Tratado de Asunción. Paraguay ha sido sancionado ilegítima e ilegalmente y se le ha sacado del MERCOSUR. Queremos plantear eso, así como también una serie de arbitrariedades que se vienen cometiendo en el MERCOSUR, y no solamente dentro del Parlamento.

Por lo tanto, dejo la constancia y voto en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Continúe tomándose la votación nominal.

(Así se procede)

--Tiene la palabra el señor Parlamentario Iturralde para fundar el voto.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: quisiera fundar el motivo de mi abstención.

En la Mesa Directiva que tuvimos antes de comenzar esta sesión, planteamos que se eligiera un Vicepresidente temporal por Argentina que rigiera hasta febrero, para dar la oportunidad a esa delegación de llegar a un entendimiento.

Creemos que es central en el Parlamento del MERCOSUR la necesidad de cumplir con todo el Estado de derecho: lo decimos pensando que nunca más puedan acontecer hechos que separen a los pueblos, como nos sucedió a

nosotros cuando tuvimos problemas con los puentes y las Cancillerías fueron muy ineficaces en ese momento.

Señor Presidente: creo que nosotros tenemos que dar cumplimiento a la normativa, y como lo planteé en la sesión pasada, deberíamos regularizar el hecho de que la designación del señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR fue resuelta en una Mesa y no votada en este ámbito, como correspondía. En el día de hoy estamos procediendo en forma correcta y creo que por gentileza parlamentaria debimos haber aceptado mecanismos que permitan tender puentes. Nosotros no queremos que se corten los puentes ni entre los países, ni entre distintos partidos políticos que tengan diferencias ideológicas: queremos que todos apostemos a generar una verdadera integración. No nos parece que este sea un tema grave, pero no es un precedente que nos permita afirmar que hemos comenzado de otra manera.

Ojalá trabajemos lo suficiente y en la próxima sesión podamos regularizar todos estos temas y, de ahí para adelante, logremos que el Parlamento del MERCOSUR se transforme en un adalid del cumplimiento del estado de derecho, donde no se expulsen a países porque no nos gusta lo que hacen, donde no se intente expulsar a otros sin llamarlos para preguntarles qué es lo que está pasando, y que sea verdaderamente el representante de los pueblos. Esperemos que acá esté la voz de los pueblos y no que seamos voceros de los Poderes Ejecutivos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- La Mesa informa que ha sido generosa, pero estamos votando. Se agradecer que cualquier argumentación se curse por escrito.

Continúese tomando la votación nominal.

(Así se procede)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- De acuerdo con el artículo 135 del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, para la mayoría absoluta se requerirá el voto de más de la mitad de los miembros del Parlamento. El total de los miembros del Parlamento es 139. El resultado de la votación fue de 74 votos a favor, siendo la mayoría absoluta de 70 votos. Por lo tanto, queda proclamado el señor Parlamentario Jorge Taiana como Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Felicitaciones, señor Parlamentario.

Quiero informarles que nos acompañan importantes visitantes. Está con nosotros el amigo Florisvaldo Rosinha, que es el Alto Representante General para el MERCOSUR; el señor Adalclever Ribeiro, Presidente de la Asamblea Legislativa de Minas Gerais; el señor Antonio Andrade, Vicegobernador de Minas Gerais; el señor Julio Chirino, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela; el señor Hadil da Rocha, Embajador de Brasil; la Embajadora María da Graça Nunes, representante ante la ALADI y el MERCOSUR por Brasil; el Embajador José Félix Rivas, representante ante la ALADI y el MERCOSUR por Venezuela. También nos acompaña el señor Guillermo Carmona, Encargado de Negocios de la Embajada de la República Argentina en Uruguay; el señor Óscar Pastore, Director de la Secretaría del MERCOSUR; el Embajador Juan Mernies, representante ante ALADI y MERCOSUR por Uruguay; el señor Gustavo Anda Sevilla, Ministro representante ante ALADI y MERCOSUR; el señor Rubén Ruffi, Ministro representante ante ALADI y MERCOSUR por Argentina; el señor Pedro Villalba, representante por Paraguay; el señor Sergio Laciuk, Ministro representante ante ALADI y MERCOSUR por Argentina; Domingo Aguiar, Consejero de Fortaleza y Mariana Vázquez, de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR.

Agradecemos a todos ellos por su presencia en esta sesión.

Tiene la palabra el señor parlamentario Roberto Freire.

SEÑOR FREIRE.- Quiero aclarar que la delegación brasileña votó por el candidato a Vicepresidente propuesto por la delegación argentina porque anteriormente habíamos definido aceptar la decisión de la mayoría, lo que para nada significa un apoyo a las disputas ideológicas que se dieron en la delegación argentina. Brasil votó siguiendo el principio de aceptar lo que la mayoría indicara. Queremos que quede constancia de que la delegación brasileña votó unida, en función de ese principio y no por vinculación alguna con cualquiera de las posiciones políticas ideológicas de la bancada argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Iba a fundamentar el voto que di en favor del ex Canciller argentino Jorge Taiana, hoy miembro de nuestra delegación y ya Vicepresidente electo por este Plenario, pero a raíz de que varios

representantes -uno de Uruguay, otro de la República del Paraguay y ahora de Brasil- han hecho referencia a la cuestión, quiero aclarar que no soy miembro del partido que integra el ex Canciller y ahora Vicepresidente Taiana. De todas maneras, como ya se dijo, creo que es la persona absolutamente idónea para el cargo y representa perfectamente todo lo que nosotros, como delegación argentina, pretendemos, por lo cual entendemos debe ser quien presida este PARLASUR en el año 2016, para dar todo eso que él programó verbalmente en los escasos diez o quince minutos de que dispuso, lo cual compartimos absolutamente.

Así como recién nos comprometimos respecto del MERCOSUR y cómo llevarlo adelante en nuestra representación, quiero asumir el compromiso de que la Argentina tendrá una delegación unida, que actuará de consuno, porque no hay diferencias ideológicas tan insalvables que impidan una actuación unitiva.

Respeto la abstención de algunos Parlamentarios; tienen sus motivos reglamentarios y de tiempos políticos que, a lo mejor, no fueron cumplidos en este último aspecto. Quiero señalar que nuestro empeño es traer a este PARLASUR una delegación argentina unida para mejor servicio del PARLASUR y del MERCOSUR.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Quiero informar que también nos acompaña el señor Diego Tettamanti, representante ante el MERCOSUR y ALADI por la República Argentina.

Corresponde pasar al siguiente punto del orden del día.

D) LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS (R.I Art. 123.c)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Los Asuntos Entrados son los siguientes:

35/2015/PN/XXXIV SO – MEP/108/2015 – Proyecto de Norma presentada el 14 de setiembre de 2015, por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saa y Alfonso González Núñez referente a la reglamentación del procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por el Parlamento del MERCOSUR y otras modificaciones.

Este asunto ingresó a los Asuntos Entrados de la Mesa Directiva anterior y se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42/2015/DE/XXXV SO - MEP/122/2015 - Propuesta de Declaración presentada el 21 de setiembre de 2015, por la Parlamentaria Carolina Gaillard por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su beneplácito por el acuerdo firmado en el marco de la XXXVII Reunión de Ministros de Salud de MERCOSUR y Estados Asociados, donde se acordó generar una plataforma para la compra conjunta de medicamentos.

Se gira a la Comisión de Salud.

43/2015/DE/XXXV SO – MEP/127/2015 - Propuesta de Declaración presentada el 21 de setiembre de 2015 por el Parlamentario Guillermo Carmona, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su beneplácito con el lanzamiento de la Coordinadora de Organizaciones de Pueblos Indígenas del Cono Sur.

Se gira a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

44/2015/DE/XXXV SO - MEP/128/2015 -. Propuesta de Declaración presentada el 21 de setiembre de 2015, por el Parlamentario Pablo Iturralde, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su apoyo al camino trazado por el nuevo Secretario General de la OEA augurando el mayor de los éxitos.

Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

45/2015/DI/XXXV SO – MEP/148/2015 - Propuesta de Disposición presentada el 7 de octubre de 2015 por el Parlamentario Raimundi, por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone crear la Comisión Especial acerca del Futuro en Ciencia y Tecnología.

Este asunto fue a la Mesa Directiva de fecha 14 diciembre. Se gira a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

46/2015/DE/XXXV SO - MEP/149/2015 - Propuesta de Declaración presentada el 8 de octubre de 2015 por la Parlamentaria Julia Perié, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su reafirmación del 26 de setiembre como el día mundial para la eliminación total de las armas nucleares y hace un llamado para que se haga efectiva la prohibición de esa clase de armas.

Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

47/2015/RE/XXXV SO – MEP/158/2015 - Propuesta de Recomendación presentada el 30 de octubre de 2015 por la Parlamentaria Eliana Berton Guachalla, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda a los miembros del CIH (Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná) para tomar medidas necesarias que permitan profundizar el principio de igualdad de oportunidades en la navegación de la hidrovía Paraguay – Paraná.

A la Comisión de Asuntos Internacionales.

48/2015/DE/XXXV SO - MEP/159/2015 - Propuesta de Declaración presentada el 3 de noviembre de 2015 por la Parlamentaria Julia Perié, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su profunda satisfacción por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que con el voto de 191 de sus miembros repudió el bloqueo que hace más de cincuenta años los EE.UU mantiene sobre Cuba.

A la Comisión de Derechos Humanos.

49/2015/DE/XXXV SO - MEP/162/2015 - Propuesta de Acto presentada por el Parlamentario Alberto Asseff por la cual el Parlamento del MERCOSUR expresa la más enérgica condena a los atentados terroristas sufridos el 13 de noviembre en París.

A la Comisión de Derechos Humanos.

50/2015/DE/XXXV SO – MEP/167/2015 - Propuesta de Declaración presentada el 7 de diciembre de 2015 por el Parlamentario Ricardo Canese, por la cual el

Parlamento del MERCOSUR manifiesta su preocupación por la vigencia de los derechos humanos y laborales en el Paraguay.

A la Comisión de Derechos Humanos.

INFORMES DE COMISIONES

En esta oportunidad, ingresaron tres informes de Comisiones a la Secretaría Parlamentaria. Son los siguientes:

09/2015/INFCOM/SO/XXXV – MEP/143/2015 - Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable por la aprobación con modificaciones de la Propuesta de Declaración, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara de su interés la Feria de Turismo de las Américas.

Este informe ingresó a la Mesa Directiva de fecha 5 de octubre y será considerado para la inclusión en el Orden del Día de la XXXVI SO, es decir, en la próxima sesión.

10/2015/INFCOM/SO/XXXV – MEP/144/2015 – Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable por la aprobación con modificaciones de la Propuesta de Recomendación referente a que el FOCEM financie un programa de Sistema Integral de Salud.

Este informe también ingresó a la Mesa Directiva de fecha 5 de octubre y será considerado para la inclusión en el Orden del Día de la XXXVI SO.

11/2015/INFCOM/SO/XXXV – MEP/145/2015 - Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable por la aprobación con modificaciones de la Propuesta de Recomendación, por la cual recomienda desarrollar estudios en el sentido de armonizar la legislación ambiental en los países del MERCOSUR.

Ingresó a la Mesa Directiva de fecha 5 de octubre y será considerado para la inclusión en el Orden del Día de la XXXVI SO.

NOTAS Y COMUNICACIONES

11/2015/NT/XXXV SO - MEP/121/2015 - Nota presentada el 21 de setiembre de 2015 por el Director General de la Fundación Vida Silvestre Argentina, por la cual se solicita que el Parlamento del MERCOSUR dé pronta sanción al Expediente MERCOSUR/PM/SO/DECL.05/2015, que declara el interés por la creación de Áreas Protegidas en los mares que rodean la Antártida con el objetivo de preservar el ecosistema que habita en esas zonas.

Se comunica al Plenario que se enviará una nota al remitente, informando que el Parlamento del MERCOSUR aprobó la mencionada declaración en la sesión anterior.

12/2015/NT/XXXV SO - MEP/161/2015 - Nota presentada el 9 de noviembre de 2015, por el Parlamentario Roberto Requiao, por la cual comunica que el Diputado Saguás Moraes pasa a ser miembro titular de la Representación Brasileira del Parlamento del MERCOSUR y sustituirá al Diputado Fernando Marroni en la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

Se toma nota. Fue modificada la Disposición 01/15.

13/2015/NT/XXXV SO - MEP/163/2015 - Acordada AC. 150/15 de la Cámara Nacional Electoral que proclama a los parlamentarios del Mercosur electos el 25 de octubre pasado, con sus correspondientes suplentes.

Se toma nota.

14/2015/NT/XXXV SO – MEP/164/2015 - Acordada "S" 140/2015 CNE por la cual se comunica la renuncia del Sr. Alejandro Pablo AVELLUTO y se declara electo como Parlamentario del MERCOSUR, en carácter de titular, al Sr. Claudio Ariel ROMERO.

Se toma nota.

15/2015/NT/XXXV SO - MEP/165/2015 - Acordada "S" 140/2015 CNE por la cual se comunica la renuncia del Sr José Emilio NEDER y se declara electa como Parlamentaria del MERCOSUR, en carácter de titular, a la Sra. Ana María CORRADI.

Se toma nota.

16/2015/NT/XXXV SO – MEP/166/2015 - Acordada "S" 140/2015 CNE por la cual se comunican las renunciaciones del Sr. Mario Raymundo FIAD, electo Parlamentario del MERCOSUR y de la Sra. Elva Celia Isolda CALSINA electa como primera suplente y se declara electa como Parlamentaria del MERCOSUR, en carácter de titular, a la Sra. Norma Graciela AGUIRRE.

Se toma nota.

17/2015/NT/XXXV SO – MEP/168/2015 - Nota presentada el 7 de diciembre de 2015 por la Parlamentaria Martha Montaner por la cual comunica su renuncia como titular ante el Parlamento del MERCOSUR. Asimismo, comunica que la titularidad la ocupará su suplente, Parlamentaria Susana Montaner.

Se toma nota y se modifica la Disposición 01/15.

SOLICITUDES DE LICENCIA

09/2015/SL/XXXV SO - MEP/130/2015 - Nota presentada por el Parlamentario Sebastián Sabini, por la cual solicita licencia para la XXXIV SO.

10/2015/SL/XXXV SO - MEP/131/2015 - Nota presentada por el Parlamentario Marcos Otheguy, por la cual solicita licencia para la XXXIV SO.

11/2015/SL/XXXV SO - MEP/132/2015 - Nota presentada por el Parlamentario Álvaro Dastugue por la cual solicita licencia para la XXXIV SO.

Se toma nota de todas las solicitudes y pasan al archivo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

51/2015/RE/XXXV SO - MEP/169/2015 - Propuesta de Recomendación presentada el 11 de diciembre de 2015, por la Parlamentaria Cecilia Britto, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC a que invite a los Estados Parte a tomar las medidas necesarias para la declaración de prócer Latinoamericano del Comandante General Andrés Guacurará,

A la Comisión de Ciudadanía.

E) TEMA LIBRE (Hora Previa – R.I Art. 123.d)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Corresponde pasar al siguiente punto del orden del día: “Tema Libre”. ¿Se han inscripto Parlamentarios, ciudadano Secretario?

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Sí, Presidente.

Por la delegación argentina, se anotaron las Parlamentarias Julia Perié y Cecilia Brito y el Parlamentario Agustín Rossi.

Por la delegación de Brasil, se inscribieron en primer lugar el Parlamentario Rocha, la Parlamentaria Benedita da Silva y los Parlamentarios Ságuas Moraes, Luiz Claudio y Givaldo Vieira.

Por la delegación de Paraguay, se anotaron los Parlamentarios Alfonso González Núñez, Miguel A. González Erico y Eduardo Bernal, la Parlamentaria Mirtha Palacios y el Parlamentario Juan Antonio Denis.

Por la delegación de Uruguay, se anotaron el Parlamentario Germán Cardoso, la Parlamentaria Susana Montaner, el Parlamentario Pablo Iturralde, el Parlamentario Luis Gallo y la Parlamentaria Lilián Galán.

Por la delegación de Venezuela, se anotaron en primer término el Parlamentario Saúl Ortega, las Parlamentarias Blanca Eekhout y Tania Díaz, y los Parlamentarios Fernando Soto Rojas y Yul Jabour.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Daremos la palabra en el orden que figuran en la lista.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Julia Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero saludar con mucho respeto a quien va a ocupar la Vicepresidencia de este Parlamento, nuestro querido compañero Jorge Taiana.

Agradezco especialmente a todos los Parlamentarios que nos acompañaron en esta decisión. También debo decir que lamento que algunos se abstuvieran de votar, sobre todo Parlamentarios de la República Argentina, en este momento que es histórico para el Parlamento.

En el año 2010, cuando llegué por primera vez a este lugar, designada para representar a la República Argentina, soñaba con este momento, en el que el pueblo, a través de su voto, designara, decidiera a quienes debían representarlo. Hoy estamos aquí después de mucho trabajo, después de que sucedieron cosas en este Parlamento que ya han sido mencionadas y que no queremos que se vuelvan a repetir.

Quiero tomarme la licencia, el atrevimiento, de dar la bienvenida a mis colegas Parlamentarios argentinos y de instarlos a trabajar juntos -como decía mi querido compañero Parlamentario Asseff- para hacer honor a este lugar, un lugar que nos ha costado mucho esfuerzo internalizar en el pueblo argentino que era necesario, un lugar al que hemos llegado luego de nuestra militancia de mucho tiempo, porque siempre hemos estado convencidos de la necesidad

de la integración regional. Sin duda, haremos honor a esto con el trabajo cotidiano; un trabajo que hemos venido haciendo en este tiempo –el señor Presidente es testigo de ello-, cuando nos tocó presidir la Comisión de Desarrollo Sustentable y la Comisión de Derechos Humanos; un trabajo que hemos dignificado.

Hoy nos han designado para que los representemos en nuestra región, que es una región de paz, de tranquilidad, que nosotros debemos cuidar.

Por ello, sin otra cuestión que me importe más que la democracia, que me importe más que las instituciones, que me importe más que este PARLASUR, ¡bienvenidos colegas Parlamentarios argentinos! ¡A trabajar en conjunto para dignificar este Parlamento!

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el Parlamentario Rocha.

No está presente.

Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Parlamentarios del MERCOSUR: antes que nada, celebro las elecciones realizadas en la República Argentina y, fundamentalmente, la elección de los cuarenta y tres Parlamentarios del MERCOSUR.

Estamos cumpliendo con el Protocolo Constitutivo que nos juramentamos desde el momento en que soñábamos, allá por el año 2000, en Santa Fe, con construir un Parlamento regional de las características del Parlamento Europeo.

A pesar de que hubo pocos avances para llegar al estadio de una supranacionalidad y tener la competencia efectiva de un Parlamento regional, el Parlamento se ha constituido en poco tiempo en el receptáculo de las inquietudes ciudadanas populares de la comunidad del MERCOSUR.

Hasta hace poco tiempo, el MERCOSUR se discutía y se debatía solamente en las frías paredes de las Cancillerías. Hoy debatimos al interior del Parlamento del MERCOSUR y hemos inaugurado la diplomacia parlamentaria, con defectos y virtudes.

Fundamentalmente, debemos tener en cuenta que hay más retrocesos que avances en la integración. Hay muchos obstáculos, muchas trabas, en ese proceso que todos anhelamos cumpla con el Tratado de Asunción. Vemos que hay poca voluntad política de los Gobiernos de mayor desarrollo de nuestra región y lo lamentamos mucho.

Invitamos a los colegas Parlamentarios de todos los países a hacer un lobby fundamental ante nuestros respectivos Gobiernos para crear una integración justa y generosa, de manera de promover el bienestar de los pueblos, a través del respeto de los derechos humanos y de la libre circulación

de bienes, servicios y personas, dejando de perseguirnos políticamente por cuestiones ideológicas.

Respeto y valoro a los que se han abstenido en este Parlamento del MERCOSUR, porque eso es construir la democracia. Tenemos que tolerarnos dentro de este proceso regional y, fundamentalmente, en nuestros respectivos países, más allá de lo que decimos, no más de lo que hacemos. Si hay restricciones por cuestiones políticas en los países de América del Sur, se tiene que terminar con eso. Si alguien cometió exceso político, hay que ser tolerante. Es momento de hacer un alto y establecer un diálogo entre todos los sectores políticos y sociales, de manera que vuelva la calma y la tranquilidad y se respete lo que establecen la Constitución y las leyes. Así se estableció en Paraguay, donde respetamos los cánones constitucionales y legales cuando se promovió un juicio político. Lamentablemente, fue calificado como un golpe de Estado. De ninguna manera fue así, porque lo que se hizo está establecido en la Constitución Nacional, en el ordenamiento jurídico de la República del Paraguay.

Asimismo, veo con mucha peligrosidad que se empieza a instalar en el debate internacional la idea de que en la República Federativa del Brasil se intenta hacer un quiebre institucional, porque se pretende realizar algún juicio político a la Presidenta de Brasil. No me quiero inmiscuir en los asuntos internos de ningún país. Soy respetuoso de los asuntos internos, pero como hombre de Derecho y, fundamentalmente, como alguien que apuesta por la integración y por el respeto a los cánones legales en cada país y en el bloque regional, entiendo que debemos respetar las decisiones establecidas en las Constituciones y las leyes de cada país.

Ese es mi mensaje en esta oportunidad. Miremos hacia adelante, aceptándonos con nuestros defectos y virtudes, con mayorías y minorías. Hoy hay muchos cambios de escenarios políticos en Latinoamérica. No tenemos que asustarnos. Es un proceso normal dentro de la democracia. Tenemos que convivir con él.

Celebro que en Argentina se haya realizado una elección diáfana, transparente y que se hayan respetado los resultados electorales.

Asimismo, celebro y felicito al Gobierno y al pueblo de Venezuela por haber respetado la voluntad popular. Al mismo tiempo, insto a un amplio diálogo en Venezuela para que logre una paz social y una paz política, para que exista esa tolerancia que es fundamental para la convivencia democrática.

Ese es el mensaje que quiero dejar en esta Plenaria, desde esta banca de la delegación paraguaya del Parlamento del MERCOSUR, como un integracionista y como un demócrata, con defectos y virtudes, pero apostando por el fortalecimiento institucional del proceso democrático, de los derechos humanos y de las amplias libertades en este proceso de integración y en nuestros respectivos países.

Es todo. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Desde la Presidencia se informa que estamos controlando el tiempo de que disponen los oradores.

SEÑORA BRITTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Britto.

SEÑORA BRITTO.- Señor Presidente: buenas tardes. Saludo a todos los compañeros y compañeras Parlamentarias.

No puedo dejar pasar esta primera presencia en este Parlamento del MERCOSUR para referirme a algo que ya saben, pero que es necesario expresar.

Soy representante del distrito Misiones. Todos sabemos que Argentina ha elegido Parlamentarios nacionales y provinciales.

Misiones es una Provincia estratégica dentro del MERCOSUR, pues el 91% de nuestro territorio constituye fronteras. Por lo tanto, para nosotros la integración no es un discurso, no es un programa ni es una cuestión meramente discursiva, sino que la integración para Misiones es absolutamente necesaria.

Quiero comentarles que cuando en el país se ponía en duda la candidatura de los Parlamentarios, Misiones abrazaba esa instancia con mucha esperanza, ganas y fuerza, porque tener una representante en este espacio democrático de Latinoamérica significa esperanza para resolver los problemas cotidianos que tenemos los misioneros en esa convivencia hermanada con Paraguay y Brasil.

Celebro que tengamos un Presidente, no solo por quién es, sino porque solo teniendo nuestras instituciones caminando vamos a poder a pedir que verdaderamente este PARLASUR trabaje y se aboque porque Misiones, hoy, tiene una agenda.

Brevemente quiero comentarles que somos una Provincia que desde hace doce años construye un proyecto político autónomo y misionerista, aliado del Frente Para la Victoria, que ha sido el esfuerzo de muchos misioneros. Quiero poner en valor el esfuerzo de todas las Provincias donde verdaderamente la candidatura al PARLASUR ha prendido fuerte. También quiero decirles, hermanos latinoamericanos, que este espacio pluricultural, para la Provincia de Misiones, va a ser central. Esta misionera va a hacer un esfuerzo increíble para traer la agenda de la Provincia de Misiones al debate de Latinoamérica.

Abogo porque hagamos un esfuerzo muy grande para dejar esas disputas políticas que tenemos entre nuestros países para fortalecer este espacio de integración, en el que solo con un espíritu integracionista podemos construir esta gran patria latinoamericana, esta gran nación continente que

soñaron líderes políticos como Perón y otros de Argentina y otros países, para que podamos salir al mundo a conquistar las oportunidades para nuestros pueblos.

Nosotros, desde una Provincia pequeña pero con un espíritu gigante, venimos a poner corazón, trabajo y lucha. Nos avisaron que solo podíamos venir con pocos acompañantes a esta instancia, pero fíjense la importancia que tiene para la Provincia de Misiones esta circunstancia que nos ha acompañado el Intendente de Aristóbulo del Valle, compañero Eldor Hut, en representación del cien por ciento de los Municipios de la Provincia de Misiones para acompañar y poner la fuerza necesaria para que la integración y el MERCOSUR funcionen, y también nos acompañan la señora Ministra de Derechos Humanos en nombre de nuestro gobernador. ¡Vaya si nosotros como misioneros, argentinos y latinoamericanos queremos venir acá a fundar esta banca que es de los misioneros y que aboga por una integración real!

Muchas gracias compañeros.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR GONZÁLEZ ERICO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Erico.

SEÑOR GONZÁLEZ ERICO.- Señor Presidente: en la mañana del día de hoy, en la sesión de la Mesa Directiva, planteé la posibilidad de realizar una sesión especial para analizar la situación económica por la que están atravesando los países del MERCOSUR.

Hoy nuestros países, a diferente escala de gravedad, atraviesan situaciones críticas y no se espera que a corto plazo estas circunstancias se resuelvan.

En la primera sesión de este año del Parlamento del MERCOSUR varios colegas de Brasil mencionaron la difícil crisis por la que estaba atravesando su país y advertían que también afectaría a los demás países de la región.

En efecto, Brasil representa la mitad del Producto Bruto Interno de América del Sur, y de ahí la importancia de todo lo que suceda en ese país. Es más, en esa sesión uno de los oradores brasileiros planteó la posibilidad de invitar al Ministro de Hacienda para que explique ante este Cuerpo la gravedad de la situación. La crisis China, la suba del dólar, la caída del comercio internacional, la crisis de los *commodities*, la falta de control de los movimientos de los grandes flujos financieros y los paraísos fiscales que siguen funcionando sin ninguna regularización contribuyen para que nuestros países pasen por momentos difíciles. Todo esto hace necesario que este Parlamento analice la situación con los responsables económicos de nuestros países.

La historia nos enseña que en este tipo de situaciones los países tienden a aumentar sus medidas proteccionistas, y también nos enseña que solo se puede salir de la crisis con mayor integración.

Por estos motivos, señor Presidente, reitero mi solicitud para que en la próxima sesión de la Mesa Directiva se analice la posibilidad realizar una sesión especial para considerar estos temas.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑORA MONTANER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Montaner.

SEÑORA MONTANER.- Señor Presidente, señores Vicepresidente, señoras y señores Parlamentarios: en el ejercicio del derecho establecido en el Reglamento interno de este organismo es nuestro deseo dar la bienvenida a las electas y electos Parlamentarias y Parlamentarios argentinos, quienes por primera vez han sido designados por el voto directo y universal de los ciudadanos, continuando así con el camino iniciado hace años por los hermanos de Paraguay, pioneros y claro ejemplo de su compromiso y máxima expresión de su voluntad de la integración latinoamericana.

Celebramos que este organismo, que debería tener mayor protagonismo a nivel internacional, poco a poco vaya cumpliendo con los acuerdos establecidos y ratificados por los Estados Parte para continuar con el camino de transición, que culminará en el momento en que todos los Estados Parte cumplamos con la realización de elecciones directas de Parlamentarios del MERCOSUR.

También celebramos las elecciones desarrolladas en Argentina, ajustadas a derecho, que se han cumplido con total normalidad y deber cívico de sus ciudadanos. Por lo tanto, expresamos nuestra mayor alegría y deseo de un fecundo trabajo mancomunado que redunde en un beneficio real y directo para nuestros pueblos. Celebro hoy la legitimidad de estos Parlamentarios, con el anhelo de que dos repúblicas hermanas, de profundas y semejantes raíces culturales, nunca más las ideologías de turno nos lleven a un aislamiento con puentes cortados y enfrentamiento comercial, que tanto daño ha causado para nuestros pueblos, a un lado y otro del río.

También celebramos las elecciones vividas de los hermanos venezolanos, que en un clima previo que aparentaba ser nada saludable, nos encendió una luz amarilla de atención ante la posibilidad de desestabilización democrática; celebramos que ello no haya ocurrido y que finalmente se realizaran elecciones libres.

El pueblo venezolano se ha expresado categóricamente. Creo que ahora, como Parlamentario del MERCOSUR, es hora de que colaboremos en

todo aquello que ayude para que la Venezuela de otrora alcance el bienestar de todo sus ciudadanos.

Señor Presidente: en la última sesión del mes de setiembre este Parlamento lo conminaba a usted para que con sus buenos oficios posibilitara que se hiciera presente, previa invitación, nuestro Observatorio de la Democracia, pero lamentablemente eso no ocurrió. Me siento profundamente defraudada por no haber logrado que este organismo cumpliera con una de sus obligaciones. Creo que la Presidencia debería haber actuado con sus funciones institucionales y no en calidad de Parlamentario militante del oficialismo de turno de Venezuela, circunstancia que pudo haber conspirado contra los legítimos intereses de este organismo y, por ende, contra los intereses de los ciudadanos que represento.

Entendemos que la actividad política no es sencilla; mediar, dialogar e intentar obtener y tender puentes de entendimiento no es fácil, pero si el diálogo entre todos hubiera sido más sencillo y honesto, seguramente lo habiéramos logrado.

Reafirmo lo dicho en aquella intervención en este Plenario en cuanto a que anhelo que los integrantes de Venezuela en este Parlamento acepten y coordinen a la brevedad la realización de la audiencia pública de derechos humanos en ese país para que todos podamos tener una opinión e información acabada de la actual situación, compromiso de audiencia que todos los Estados Parte hemos ratificado. Creemos que es fundamental --por supuesto que manteniendo la independencia y autonomía de cada Estado— lograr la visita y el diálogo frontal y franco con todas las fuerza vivas de dicho país hermano.

Para finalizar, al culminar un año de trabajo quiero agradecer a todos los Parlamentarios por su compromiso con la democracia regional y deseo destacar mi más profundo agradecimiento con todos los funcionarios de este organismo, quienes trabajan denodadamente y ejercen un profesionalismo a la altura de sus funciones para acompañar las decisiones que adoptamos.

A todos los Parlamentarios, a todos los funcionarios, les manifiesto mi más profundo agradecimiento por esta labor desempeñada, sabiendo que los desafíos en el porvenir requieren de nuestro mayor esfuerzo, y del deseo de paz, reflexión y evaluación en las fechas y fiestas tradicionales que se avecinan.

Muchas gracias. Feliz año para todos.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Muchas gracias, señora Parlamentaria.

SEÑOR SOTO ROJAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Soto Rojas.

SEÑOR SOTO ROJAS.- Señor Presidente: en Venezuela una vez más quedó demostrado que respetamos la voluntad popular; hemos realizado veinte procesos electorales y a todos los hemos reconocido desde la bancada bolivariana. En la última oportunidad, el 6 de diciembre, no nos favoreció el voto popular, pero al minuto de finalizada esa instancia, el Presidente de la República estaba reconociendo los resultados.

Nosotros creemos firmemente en el voto universal, directo y secreto, que es la forma en que se expresan los pueblos. Por eso en Venezuela hemos planteado el diálogo sobre la base del respeto al contenido esencial de nuestro texto constitucional, la no violencia, la no guarisma y la no injerencia de potencia extranjeras en los asuntos del pueblo venezolano. El pueblo venezolano, que es virtuoso y rebelde, en los últimos años ha demostrado que, en última instancia, es el voto el que resuelve la situación.

Sin duda que nos toca enfrentar un mundo muy complejo, difícil y exigente, tal como se ha señalado. Ese mundo tiene que ver con la crisis estructural del capitalismo, que en el siglo XX nos llevó a la Primera y Segunda Guerra Mundial; en este siglo nos ha llevado a un conjunto de conflictos donde la soberanía popular y la soberanía nacional están en debate.

Por eso venimos a plantear una declaración de salutación a la Unión de Naciones Suramericanas por su octavo aniversario y por la creación de la Escuela Suramericana de Defensa. Casualmente, el mes pasado en Venezuela realizamos un taller sobre seguridad y defensa, con la presencia de distinguidas delegaciones del Parlamento del MERCOSUR. En estos momentos están circulando las conclusiones de esa instancia.

Creo que América Latina sigue siendo un continente de esperanza y paz, y que los mecanismos constitucionales que se vienen construyendo en los últimos años apuntan hacia el PARLASUR, la Comunidad de Naciones de América Latina, la UNASUR, etcétera.

Por lo tanto, me permite sugerir al siguiente texto, que dice así:

**DECLARACION DE SALUTACION A LA UNIÓN DE NACIONES
SURAMERICANAS EN SU OCTAVO ANIVERSARIO Y CREACIÓN DE LA
ESCUELA SURAMERICANA DE DEFENSA**

VISTO

La Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del MERCOSUR adoptada por las y los Presidentes del bloque el 12 de julio de 2013.

VISTO

El Protocolo Constitutivo del parlamento del Mercosur y su Reglamento Interno.

CONSIDERANDO

Que en el marco del octavo aniversario de la UNASUR fue inaugurada en Quito la Escuela Suramericana de Defensa de ese organismo, espacio que servirá para capacitar a civiles y militares de toda la región en materia de seguridad

regional, a nivel político-estratégico, la ciberdefensa y la visión estratégica de Suramérica como una zona de paz y estabilidad democrática.

CONSIDERANDO

Que el 11 de diciembre de 2008 la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) anunció la creación del Consejo de Defensa Suramericano, espacio que tiene por objetivo consolidar América Latina como una zona de paz, construir una identidad suramericana en materia de protección, y generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad y defensa.

CONSIDERANDO

Los esfuerzos que realizan permanentemente los bloques de integración regional por fortalecer la seguridad en contra del sistema de espionaje global desarrollado por el gobierno de los Estados Unidos, especialmente contra presidentes y presidentas, y todos aquellos temas derivados de la seguridad en la región.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

PRIMERO: Saludar a la UNASUR por su octavo aniversario y por la creación de la Escuela Suramericana de Defensa.

SEGUNDO: Apoyar plenamente estas iniciativas, que fortalecen y blindan a nuestros pueblos hermanos de América Latina a través de acciones conjuntas y la promoción de un pensamiento antiimperialista y suramericano.

-pensamiento suramericano que ha estado permanentemente en todos nuestros estratos civil y militar, ayer contra el imperio español y hoy contra los imperios del presente-

TERCERO: Realizar los contactos necesarios ante la Secretaria General de la UNASUR a fin de facilitar los enlaces y acciones político-institucionales necesarias que propicien el trabajo conjunto entre la Secretaria General de la UNASUR y el PARLASUR.

CUARTO: Dar la más amplia publicidad a esta Declaración.

SEÑOR MORAES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Moraes.

SEÑOR MORAES.- Señor Presidente, señores colegas Parlamentarios: quiero participar en este inicio de sesión en nombre de mi partido, el Partido de los Trabajadores.

Entiendo que este Parlamento tiene una función importante de integración social, cultural y económica de América del Sur. He tenido la oportunidad de visitar todos los países de América del Sur en misión oficial como Secretario de Estado del Mato Grosso y como Parlamentario; pude percibir el orden social y conversar con las personas, quienes solicitan la integración con Brasil.

Brasil fue colonizado por la costa, y edificó costa para el resto de América del Sur. Por lo tanto, los brasileros tenemos que consolidar esta integración entre los países de América del Sur por entender que desde el punto de vista económico se constituye un mercado extraordinario. Brasil tiene una población de poco más de doscientos millones de personas y América del Sur tiene más de doscientos millones; por lo tanto, somos más de cuatrocientos millones de habitantes en toda América del Sur. Es decir, un mercado consumidor extraordinario.

La historia y cultura de cada país de América del Sur son riquísimas, probablemente, de las más ricas de todo el mundo.

Hoy estamos aquí, en nuestra primera reunión del Parlamento del MERCOSUR, felices de poder participar y contribuir para que la integración sea fácil, ya sea desde el punto de vista económico, social, cultural.

Al igual que los otros colegas Parlamentarios de Brasil, estaremos participando activamente de estas sesiones para que efectivamente se dé esa integración.

En Brasil estamos viviendo momentos difíciles, pero seguimos en el proceso democrático. Estamos en momentos de mucho enfrentamiento y lucha; la población de Brasil sabrá comprender estos momentos difíciles. Los señores Parlamentarios del Congreso Nacional sabrán comprender que desde el 2008 una crisis, que se inició durante el período del compañero Lula, y después continuó en el primer mandato de Dilma.

Mientras la crisis mundial se prolongaba, se tuvieron que adoptar medidas duras, que determinó momentos de inflación.

Dilma fue electa por la mayoría de los brasileros a través del sufragio universal en elecciones transparente, en un proceso transparente y muy duro.

Estamos trabajando codo a codo. La Presidenta Dilma no cometió actos de irresponsabilidad

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el Parlamentario Bittar Navarro)

SEÑOR FRIEDMAN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bittar Navarro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Friedman.

SEÑOR FRIEDMAN.- Señor Presidente: antes que nada, desde la delegación paraguaya queremos felicitar a los Parlamentarios argentinos que, por primera

vez, a través del voto popular, se convirtieron en Parlamentarios del MERCOSUR.

En la sesión anterior hemos debatido sobre Venezuela, y recuerdo que en el uso de la palabra me antecedió una señora Parlamentaria uruguaya, quien dijo que el Parlamento del MERCOSUR debía enviar un claro mensaje sobre la situación de ese país, en el sentido de que el Observatorio de la Democracia y la Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento no se habían podido constituir en la República de Venezuela por a), b), c) o d) motivos.

El pueblo de Venezuela ha dado un claro mensaje que, en primer lugar, llegó a ese país y luego a Sudamérica y a todo el mundo, dando legitimidad a lo que ellos tanto quieren, es decir, respeto a los derechos humanos y tener con una democracia más participativa.

En el día de ayer, como delegación paraguaya, estábamos conversando con los colegas Parlamentarios, y expresamos nuestro deseo y pedido forma de libertad del señor Leopoldo López y de todos los presos políticos.

El Parlamento del MERCOSUR no ha tenido una resolución firme por el tema de Venezuela. Todo el mundo habla de ese país, de seguridad, de defensa; la vez pasada, los colegas Parlamentarios venezolanos manifestaron que tenían pruebas contundentes de que Leopoldo López era, poco menos, que un asesino. Sin embargo, el Fiscal Nieves ha desmentido y reconocido que hubo presión desde la Presidencia, y que esa falsa acusación a Leopoldo López ha sido una verdadera vergüenza no solo para Venezuela sino para todo el mundo.

Creo que el Parlamento del MERCOSUR debe tener una Resolución firme sobre Venezuela, los derechos humanos, la violación de los derechos humanos de Leopoldo López, el manejo indiscriminado, y las maniobras que se hacen al Poder Judicial y desde la Presidencia de la República.

Creo que el pueblo ha dado su mensaje. Es momento que desde el MERCOSUR también demos un mensaje el pueblo de Venezuela y mantener una posición firme.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el Parlamentario Ortega)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra, el Parlamentario Luis Gallo.

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente, compañeros legisladores: hace unos días concurrimos a la Conferencia Mundial de la Unión Internacional contra la TB y enfermedad del Pulmón, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, por un evento de la Caucus Global TB que reunió a más de sesenta parlamentarios del mundo en la lucha contra un flagelo, que es la tuberculosis, fundamentalmente asociada al HIV.

La Presidenta de la Unión, la doctora Jane Carter, dio la bienvenida a casi cuatro mil congresistas que participaron en este evento mundial, llamando la atención respecto a que el "Imbizo" es un lugar donde la ciencia se reúne, conjuntamente con el activismo, con las fuerzas sociales, y se traduce en el final de la tuberculosis.

Por su parte, el Director Ejecutivo de la Unión, el señor José Luis Castro, manifestó: "Estamos entrando en una nueva era para el desarrollo mundial. El mundo se ha comprometido a poner fin a la tuberculosis".

La cumbre fue el mayor evento político sobre la tuberculosis en casi cien años; también asistieron destacados expertos y personalidades de la sociedad civil a informar a los delegados sobre los principales problemas que enfrenta el control de la tuberculosis en las distintas regiones del mundo.

Poner fin a la epidemia de tuberculosis requiere una acción a nivel local, regional y mundial. En ese sentido, los Parlamentarios del TB Caucus Global están trabajando en forma conjunta en cada uno de estos niveles para acelerar el progreso contra la enfermedad.

A nivel mundial, la TB Caucus Global trabaja con La Unión y otros socios para acoger a la Cumbre Mundial de la TB. También estamos trabajando para ampliar la red a través de la Declaración de Barcelona, a fin de aumentar la comunicación y el aprendizaje compartido entre los Parlamentarios de todo el mundo.

En el orden nacional, trabajamos para apoyar la creación de grupos parlamentarios de todos los partidos sobre la tuberculosis. En este sentido, dependemos en gran medida del apoyo de la sociedad civil local que tiene los conocimientos y la experiencia necesaria para hacer frente a las epidemias en sus propios países.

El elemento final de nuestro trabajo pasa por los grupos regionales de TB que impulsarán la acción regional y el apoyo nacional de grupos de todos los partidos. El Caucus está diseñado para que cada uno de los continentes tenga una visión sobre este problema. Es así que nos hemos comprometido con la formación del Caucus América, porque en nuestro continente tenemos serios problemas con la tuberculosis y con el HIV. En tal sentido, mediante esta intervención en la sesión del Parlamento del MERCOSUR, también estamos comprometiendo a aquellos Parlamentarios que trabajan en las áreas de la salud, fundamentalmente en las Comisiones de Salud de sus respectivas Cámaras de Diputados y de Senadores.

América tiene algunos problemas que debemos priorizar. Por eso debemos crear el Caucus TB América, con apoyo de todos los parlamentarios, abogar por el fortalecimiento de los sistemas comunitarios y apoyar la coparticipación de la sociedad civil organizada.

Asimismo, debemos apostar a la creación de políticas nacionales para el fortalecimiento de los sistemas de salud en la región; fomentar y fortalecer el trabajo transnacional y transfronterizo en la atención de tuberculosis en la

región; poner especial atención en las co-epidemias de tuberculosis y diabetes, y de TB y HIV, y en el incremento de la tuberculosis multifarmacorresistente y extremadamente resistente.

Debemos investigar cómo la clasificación del Banco Mundial afecta a los países de medio y bajo ingreso en las Américas en la lucha contra la tuberculosis y participar activamente en los procesos del Fondo Mundial en los países elegibles, monitoreando la co inversión nacional.

Es por todo esto, señor Presidente que exhortamos a los compañeros Parlamentarios a la lucha contra este flagelo que, según nos hemos propuesto, debemos tratar de erradicar para el año 2030.

Para finalizar, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Caucus Global TB y a la Conferencia Mundial de la Unión Internacional contra la TB y enfermedad del Pulmón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el Parlamentario Daniel Filmus.

SEÑOR FILMUS.- Señor Presidente: en diciembre del año pasado, en este mismo recinto, se aprobó la creación de una Subcomisión de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico sobre la temática de las Malvinas. La propuesta fue elaborada por el entonces Canciller argentino, Héctor Timerman, y por quien habla que, en ese momento era Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, y fue acompañada por unanimidad por todos los bloques de los países integrantes del PARLASUR.

Desde aquel momento hasta la actualidad hubo avances muy importantes que se traducen en adhesiones no solo de la Comisión de Descolonización de Naciones Unidas, sino también de la OEA, de la UNASUR, del MERCOSUR, de la CELAC, de la Cumbre África – América del Sur, de la Cumbre del Foro de Cooperación de América Latina y Asia, y hemos tenido un apoyo enorme en la última reunión del G 77 más China, que representa a la amplia mayoría de Naciones Unidas.

Muy brevemente quisiera trasladar el agradecimiento de Argentina, porque la recuperación de las islas Malvinas representa una política de Estado que está en la Constitución Nacional y, al mismo tiempo, instar a que comience a funcionar la mencionada Comisión. En aquel momento, con la gobernadora de Tierra del Fuego, doctora Rosana Bertone, planteamos la idea de que pudiera comenzar a funcionar, en Usuahia, su capital. Tierra del Fuego es la provincia a la que pertenecen las islas Malvinas y Usuahia es la capital de las islas.

En este último año el trabajo se ha fortalecido mucho. Se trata de un tema regional y no hay ninguna reunión en la cual no se plantee como una cuestión fundamental tanto el tema de la soberanía sobre las tierras de Malvinas y los mares circundantes, como sobre los recursos naturales que allí

existen. Por eso instamos a todas las delegaciones a que nombren representantes para que la Comisión de Malvinas funciones pronto.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: me solicitan los colegas de la bancada de Paraguay que se verifique si contamos con el quórum que se requiere, simplemente a los efectos de tener la certeza de si tenemos el número legal para sesionar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- La Mesa solicita que se verifique el quórum del plenario.

(Así se procede)

--Informamos que contamos con el quórum suficiente para sesionar, señores Parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Luiz Claudio.

SEÑOR CLAUDIO (Interpretación del idioma portugués).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: es un honor muy grande representar a mi país Brasil en el MERCOSUR, en mi mandato como Parlamentario federal, defendiendo a mi Estado de Rondônia que forma parte de la región norte de Brasil, donde viven más de siete millones de personas cuidando de las mayores riquezas del mundo, conviviendo con la selva, produciendo alimento, desarrollando un trabajo autosustentable.

Entiendo que la visión del Parlamento del MERCOSUR es muy relevante para todos los pueblos que viven en los países que componen América del Sur. Es muy importante que mantengamos un diálogo productivo, pensando en mejorar tanto las actividades económicas productivas como el turismo. Pensemos que muchos pueblos de los países de América del Sur prefieren ir para otras regiones del mundo que a los propios países del continente, siendo que nuestra región es muy atractiva, tanto en el área económica, como en la del turismo.

Hace pocos días acompañamos a los países más grandes del mundo cuando se discutía la cuestión del clima y a veces nosotros, los componentes del MERCOSUR, no nos unimos para valorizar lo que más tenemos: nuestras riquezas naturales. Hoy tenemos condiciones de tener a los pueblos más integrados, viviendo en una situación económica mucho mejor. Por eso entiendo que el diálogo entre los países del MERCOSUR es fundamental para

que podamos superar escollos y tener más facilidad en el comercio exterior, en el área de la educación y del turismo, entre otras, para que los países puedan crecer más y para dar oportunidades a todos.

Estoy aquí formando parte del MERCOSUR con alegría y con entusiasmo al percibir que la unión hace la fuerza y como dice la Biblia: “Una cuerda de tres hilos no se rompe fácilmente”. Espero que todos los países que componen el MERCOSUR puedan unirse en defensa de nuestros pueblos; en ese sentido, vamos a contribuir como Parlamentarios para tener una política económica equilibrada, con oportunidades para todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Mirtha Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: antes que nada quisiera felicitar a los nuevos Parlamentarios del MERCOSUR, electos por la República Argentina, quienes tomaron juramento en el día de hoy. Celebro las elecciones de ese país, que se realizaron con mucho éxito, así como las que se efectuaron en la República Bolivariana de Venezuela que, como sabemos, tuvo un resultado que realmente sorprendería, como estábamos esperando.

Con esta nueva integración de la delegación Argentina y con los Parlamentarios que han jurado de Brasil y de otros países, creo que debemos aprovechar este espacio regional para debatir muchos temas que han quedado en carpeta por largo tiempo. Inclusive, las elecciones continuas son motivo de que los asuntos se archiven por períodos prolongados hasta prescribir.

El anhelo de este Parlamento es que todos los países puedan tener sus representantes electos directamente por el pueblo, como lo ha hecho Argentina y en su momento lo hiciera Paraguay por segundo mandato.

Aludiendo a mi colega paraguayo, que me antecedió en el uso de la palabra, quisiera recordar a la Comisión de Derechos Humanos que según la normativa que rige al Parlamento del MERCOSUR, anualmente se debe presentar un informe sobre los derechos humanos de los países miembros. Queremos que esto se instale, no solamente en Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, como se ha venido realizando, sino también en Venezuela, como corresponde, como país que ya forma parte de este Parlamento. En el mismo sentido, pedimos que sean respetados los derechos humanos en el hermano país que ahora tiene autoridades nuevas, con una asamblea que va a reestructurarse. Esperamos que tengan la cordura para poder analizar y reconocer que hay una frondosa lista de presos políticos sin culpabilidad en Venezuela. Optamos por la paz de los pueblos y, sobre todo, pedimos que este MERCOSUR sea ampliado en beneficio de los pueblos.

Nada más, señor Presidente: muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el Parlamentario Yul Jabour.

SEÑOR JABOUR.- Señor Presidente; colegas Parlamentarios: efectivamente acabamos de culminar un proceso electoral en Venezuela, con unas condiciones muy particulares, porque hubo toda una arremetida a nivel internacional contra la República Bolivariana de Venezuela, contra nuestras instituciones y contra el pueblo venezolano a través de los poderes económicos, de los grandes medios de comunicación y de la derecha internacional, que se encargaron de tergiversar el fin y la realidad de los acontecimientos y de la dinámica política en nuestro país. Los titulares y la derecha internacional se encargaron de expandir la matriz de opinión de que en Venezuela se buscaba suspender las elecciones parlamentarias, de que se estaba trabajando por parte del gobierno venezolano y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en un golpe de Estado, para no reconocer los resultados electorales y de que no se aceptaba ningún tipo de acompañamiento internacional en las elecciones de 6 de diciembre. Todo ello fue desvirtuado; toda la verdad quedó a la luz del mundo, de los países y de esos medios de comunicación que se ufanaban de tergiversar esa realidad: en Venezuela hubo elecciones parlamentarias de manera directa, universal, secreta. En Venezuela se respetaron los resultados electorales tal como nos comprometimos los distintos actores de las fuerzas en la alianza del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, en la alianza bolivariana. Y esos resultados fueron respetados por el gobierno nacional y por el Presidente Nicolás Maduro, tal como se comprometió antes de la celebración de las elecciones.

Ahora bien, lamentablemente los partidos de derecha no se comprometieron a respetar esos resultados. Y por supuesto que tuvimos unas elecciones con acompañamiento internacional. Eso es el reflejo del respeto a nuestras leyes, a nuestra Constitución, a la democracia de nuestro país y, por supuesto, a los derechos humanos. En Venezuela, por primera vez, colegas Parlamentarios, tenemos todo un capítulo relativo al respecto de los derechos humanos, que le da rango constitucional a los acuerdos y a los tratados internacionales en esa materia: por primera vez se consagra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Nosotros, como pueblo venezolano y como gobierno bolivariano, estamos comprometidos y tenemos la disposición de respetar los derechos humanos de todo el pueblo venezolano: la justicia, la aplicación de justicia, el cumplimiento de las leyes y el respeto a nuestra Constitución son garantías de esos derechos humanos. Pero de ninguna manera se puede considerar que la impunidad pueda servir como garantía del respeto a los derechos humanos de un pueblo. Y esto es lo que ha ocurrido en el caso del ciudadano Leopoldo López, quien se encuentra detenido en nuestro país, producto de acciones que están tipificadas como delito en el ordenamiento jurídico venezolano y en nuestra Constitución. El ciudadano Leopoldo López fue procesado de acuerdo a las leyes venezolanas y a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cumpliendo con todas nuestras leyes, con el debido proceso que

consagra nuestra Constitución y con el derecho a la defensa: el ciudadano Leopoldo López fue asistido tal como consideró adecuado.

En consecuencia, se debe respetar la autonomía de nuestras instituciones y la autodeterminación de nuestro pueblo. La soberanía de la institución venezolana debe ser respetada por las demás instituciones, por los demás Estados, por los demás Parlamentos del mundo.

Ahora se conoce el testimonio de quien fuese en su momento uno de los Fiscales de este proceso –ni siquiera fue el Fiscal principal-, quien desde un medio de comunicación internacional trata de tergiversar la realidad. La realidad es que hubo debido proceso, se actuó en el marco del ordenamiento jurídico y con la correspondiente asistencia jurídica, y eso determinó que las acciones impulsadas por el ciudadano Leopoldo López fueran tipificadas como delitos según el ordenamiento jurídico venezolano. En consecuencia, hubo una sentencia de un Tribunal de la nación de acuerdo a nuestras leyes y a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por eso, una vez más exigimos que eso sea respetado en función de la soberanía y la autodeterminación de nuestro pueblo.

El gobierno venezolano ha protegido en todo momento al ciudadano Leopoldo López, inclusive, cuando él decide entregarse de manera voluntaria, el gobierno venezolano le garantiza sus derechos, su seguridad, habiendo sido acompañado por el propio Presidente de nuestra Asamblea General.

Finalmente, ciudadano Presidente, quiero aclarar que la Comisión de Derechos Humanos que debió instalarse para realizar su trabajo en Venezuela no lo ha hecho hasta el momento, debido a la coordinación de agenda que lleva la Comisión de este Parlamento. Recordemos que se lleva un orden alfabético, de acuerdo a los países donde esta Comisión debe instalarse y realizar la actividad. En el mes de noviembre le tocó a Brasil y se estaba hablando de que en diciembre se pudiese llevar a cabo en Venezuela. Por supuesto que debido al proceso electoral que se vivió en nuestro país fue imposible reunirse en Venezuela, pero nuestra delegación está abierta para que se discuta una nueva fecha a fin de que esa actividad se realice en nuestro país.

Es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el Parlamentario Givaldo Vieira

SEÑOR VIEIRA (Interpretación del idioma portugués).- Señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR, señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios: antes que nada quiero expresar mi gran satisfacción por participar por primera vez como integrante de este Parlamento que representa el bloque de países del cono sur de nuestro continente y que busca su integración.

Esta es una institución que debe ser considerada por su naturaleza estratégica, de gran importancia para consolidar los pasos hacia la integración

de nuestros pueblos, no solamente desde el punto de vista económico, sino también cultural y como herramienta para enfrentar los grandes desafíos.

En este sentido, quisiera proponer como tema libre un asunto que preocupa a toda la humanidad. Estoy hablando del desafío de combatir y de erradicar completamente en el mundo el desperdicio de alimentos. La ONU alerta sobre la posibilidad de que la población mundial en 2050 llegue a nueve billones de habitantes. En poco tiempo tendremos mayor necesidad de alimentos y sabemos los impactos que ocurrirán inmediatamente ante el crecimiento de la producción de alimentos. Hoy cerca del 80% de la deforestación del mundo se realiza para extender el área productiva agrícola. También hay un intenso uso del agua para la producción de alimentos. Adviértase que, por ejemplo, detrás de un quilo de carne roja que se consume en una familia durante una comida, hay nada más ni nada menos que 15.000 litros de agua que fueron usados durante toda la producción para que ese producto llegara a la mesa.

Ante ese desafío estamos mirando a la humanidad que hoy desperdicia 30 % de todos los alimentos que produce. Según la ONU hay 300.000.000 de toneladas de alimentos en el mundo que son destinadas a la basura, son perdidas, tiradas fuera. Estamos hablando de ese bien tanpreciado, que es el alimento, esencial para la vida humana.

Este desafío se ha instalado en mi país, Brasil, y sé que también en los países del bloque. Es así que ante esta preocupación propuse en mi país un proyecto de ley para elaborar un marco legislativo, una ley que sea firme para que los alimentos no sean destinados a la basura, penando a quien destruye alimentos, organizando un sistema para la recepción a través de donaciones. Y aquellos alimentos que no puedan ser donados para el consumo humano, podrán ser destinados a la alimentación animal; y los que no sirvan para este cometido, se podrán utilizar para elaboración de compost y generación de energía.

En definitiva, debemos evitar de cualquier forma que los alimentos sean destinados a la basura porque, además de estar tirando una riqueza hacia afuera, estamos deteriorando nuestro medio ambiente con subproductos de residuos orgánicos que contaminan el suelo y llegan hasta la napa freática, contaminando nuestra agua, que es otro bien escaso: el mundo entero hoy está viviendo una crisis hídrica que también se abate sobre mi país, Brasil.

Conscientes de esta cuestión, señor Presidente, he planteado al Parlamento del MERCOSUR una propuesta de disposición para la creación de una Comisión especial con el objetivo de estudiar la cuestión de los desperdicios de alimentos en el ámbito de los países que componen este bloque, para que busque la armonización de las legislaciones de cada país y para que ese estudio pueda proporcionar referencias y orientaciones y, quién sabe, futuras propuestas de normas que ayuden a nuestro bloque a enfrentar este gran desafío humanitario: trabajar por la erradicación del desperdicio de alimentos en nuestros países.

Agradezco esta oportunidad para expresarme, señor Presidente, y extendiendo mis saludos y mis deseos de una feliz navidad para todos: espero que 2016 sea un año de nuevas victorias y conquistas para la población integrante de nuestros países del bloque del MERCOSUR.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el Parlamentario Juan Alberto Antonio Denis.

SEÑOR DENIS.- Señor Presidente, miembros de la Mesa Directiva, señores Parlamentarios del MERCOSUR, componentes de esta plenaria: desde este lugar quiero dar un efusivo y fraternal abrazo a los miembros del nuevo Congreso de Venezuela, quienes fueron electos el 6 de diciembre pasado por la voluntad soberana de sus conciudadanos, dentro de un juego complejo de intereses, donde la madurez de esta nación impuso su deseo de vivir bajo las reglas de la democracia.

También quiero felicitar al hermano pueblo de Argentina, por el correcto comportamiento en sus comicios, que supo elegir a su Presidente y congresistas y a los pares Parlamentarios del MERCOSUR de este cuerpo colegiado, electos por primera vez por voluntad de la ciudadanía de ese país. Y con esta acción, extendieron la práctica democrática que, desde los inicios de esta institución, ha sido un desiderátum a incluir como ámbito democrático de nuestro pueblo. Abogamos para que en un plazo cercano este deseo sea imitado por los demás miembros de este pleno, como forma de ir cumpliendo con lo refrendado por nuestros países miembros, en las cláusulas estatutarias de este Parlamento.

Mi país, el Paraguay, recuerda este año el sesquicentenario de la epopeya nacional entre 1864 y 1870. Las heridas de aquel trágico acto de guerra de la Triple Alianza han dejado secuelas dolorosas. No obstante, hoy quiero expresar el deseo de integración de una política regional que con seguridad compartimos como factor común entre nuestros pueblos, como miembros con igualdad de derechos dentro del concierto de nuestras naciones.

Con este deseo quiero poner en consideración del cuerpo ciertos puntos que son importantes en la agenda de mi país, con la firme idea de que los Parlamentarios argentinos abracen el ideal fraterno de inclusión real de la región. En ese sentido, confiamos en sus buenos oficios para que nos ayuden a lograr el respeto irrestricto de la finalidad del Tratado de Yacyretá en la división igualitaria de la energía y en la depuración de la deuda a la entidad, por parte del gobierno argentino. Es imprescindible que se salden las deudas que tiene Argentina con Paraguay por el uso y venta de energía de la EBY; que se permita el paso de la transmisión de la energía eléctrica por el territorio argentino en condiciones favorables, así como la libre navegación de los ríos y aguas marítimas, facilitando la fluidez del intercambio comercial. En definitiva, es

necesario incluir estos y otros asuntos dentro de la agenda para su tratamiento en el futuro.

Por último, vayan mis buenos deseos y augurios en esta fecha grata para la cristiandad, como es la Navidad, esperando la prosperidad económica, social y cultural de nuestros respectivos pueblos, bajo la bandera común del MERCOSUR. Por lo tanto, digo anticipadamente: feliz Navidad y próspero año 2016 a todos los países miembros, componentes de este cuerpo legislativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora parlamentaria Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN.- Señor Presidente: saludamos a todos los parlamentarios y parlamentarias y en especial a los que han asumido en el día de hoy.

Nuestra región ha estado marcada históricamente por la fragmentación y la dominación sociocultural. Esto ha dificultado el intercambio y el reforzamiento de los lazos de cooperación y comunicación en nuestros diversos países, pueblos y culturas. Desde la colonia hasta nuestros días podemos marcar varias etapas históricas mayormente signadas por la colonización cultural, la adaptación de nuestros mercados internos a las necesidades del mercado internacional y la injerencia extranjera en nuestras agendas políticas, económicas y sociales.

Hoy nos preguntamos: ¿sigue teniendo sentido pensar en un proyecto regional de corte popular? Este cuestionamiento tiene la intención de reflexionar brevemente sobre situaciones que atraviesan algunos de nuestros países, no solo por la afinidad ideológica que podemos tener con uno u otro, sino porque es pertinente en esta coyuntura revisar discursos, decir quiénes somos, hacia dónde pretendemos ir y proyectar hasta dónde caminaremos juntos.

Quizás a muchos les suene a lugar común hablar de las generaciones que nacieron en la pobreza debido al derrumbe del estado social que dejó el neoliberalismo en nuestra región. Los que creemos en la relevancia del análisis histórico y del análisis político, recurrimos a estos anclajes para las lecturas que hacemos de nuestras realidades. El argentino Ricardo Forster ilustra muy bien esta etapa cuando dice: “Comprender el giro neoliberal es salirse de la simple constatación de aquello que se modificó en el plano de la realidad material para penetrar en aquellos ámbitos de la vida privada y de la fabricación de valores y modelos paradigmáticos, desentrañando la decisiva importancia que en esta construcción novedosa, en tanto generalizada y hegemónica, tuvieron los medios de comunicación. Es inimaginable el mapa de las últimas décadas desprendido de los lenguajes comunicacionales. En el tiempo de la desideologización y de la neutralización de la política transformada en lenguaje empresarial y puramente administrativo, el eje articulador de sentido, la argamasa con la que sellar los bloques de la dominación, pasó de

las viejas estructuras político-ideológicas, lo que tradicionalmente se llamaron los partidos políticos, a la máquina comunicacional informativa que se convirtió, a partir de ese giro económico cultural, en garante de la reproducción del sistema y de su lógica”.

No obstante, la historia no se escribe de una vez y para siempre, sino que es dialéctica, tiene conflictos de intereses y grandes puntos de inflexión. La política del marketing y del individualismo de fines del siglo XX no fue enterrada, los sistemas culturales y las transmisiones de valores tardan décadas, y a veces siglos, en sufrir transformaciones profundas. Cuando nos venden que el gobierno puede ser manejado como una empresa, las clases medias y bajas pueden ir en contra de sus intereses. Es allí que debemos reivindicar que el Estado debe ser una herramienta de transformación y no un instrumento de los poderosos y sus corporaciones.

Los caminos se bifurcan y la necesidad de seguir trazando un horizonte en clave de región debe seguir siendo nuestra meta. No levantamos las banderas de la democracia solo con victorias, sino que creemos en la legitimidad de los procesos democráticos de la región y en las decisiones populares. Sabemos que el camino es largo.

En 1828 Simón Rodríguez, hijo de una Caracas marcada por la cruel diferencia de clases sociales, escribió en su obra “Sociedades Americanas”: “La utopía criolla hará sus propios caminos, diseñará sus propias metas. La tentativa utópica se quiere iniciadora, inaugural, diferente por opuesta a un mundo conocido y por rechazo a entumecidas tradiciones. Aquí, seremos en cuanto capaces de hacer, con toda nuestra gente latinoamericana, un mundo ancho y propio. Seremos originales en cuanto a metas y medios. O inventamos o erramos”. Inventamos o erramos y cuando erramos debemos reinventar. Reinventar nuevas formas de participación, reinventar el discurso político sin perder su capital histórico y recrearnos como seres políticos en la crítica y la autocrítica.

Pensemos en las Misiones Bolivarianas y su espíritu inclusor, en la asignación universal en Argentina y en Hambre Cero en Brasil. Cuándo en la región el Estado se había hecho cargo de décadas de postergados, cuándo se había trabajado políticamente bajo la premisa de que el otro es un igual. Más aún, cuándo se había pensado en que existe un “otro” que no es más ni menos que nadie, que es un sujeto de derecho que puede y debe llevar una vida digna.

En el año 2003, con motivo de la entrega de las llaves de la ciudad de Montevideo al entonces Presidente de Argentina, Néstor Kirchner y a su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, este último pronunció las siguientes palabras: “Siempre digo que no es posible hacer política y buena política, si quien la hace no tiene autoestima. Primero tenemos que creer en lo que estamos haciendo y, segundo, tenemos que hacer que las personas creen que lo que estamos haciendo es importante para ese momento histórico”. Y yo agregaría que nuestra historia no conoce de claudicaciones, cargamos con muchas derrotas y

seguimos caminando. No nos asustan las encrucijadas y creemos que sigue teniendo sentido pensar en un proyecto regional de corte popular.

Cuando en el año 2010 llegaron las noticias de que el golpe de Estado en Ecuador era inminente, una reunión urgente de los Presidentes de la UNASUR, a instancias del entonces Secretario General, Néstor Kirchner, jugó el papel que tenía que jugar. Ojalá que quienes sucedan a estos Presidentes cuenten con el mismo espíritu integracionista.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor Parlamentario Saúl Ortega)

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor parlamentario Miguel Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor Presidente: saludo a los colegas argentinos que por primera vez juraron como parlamentarios del MERCOSUR y, sobre todas las cosas, saludo el hecho de que llegaron a esta instancia a través del voto directo. El hecho de que Argentina haya electo a los 43 parlamentarios del MERCOSUR hará que se dinamice muchísimo el trabajo de las Comisiones. Yo siempre reclamé que las Comisiones tenían que funcionar en este Parlamento, porque solo están trabajando dos o tres de las diez Comisiones que existen. En mi caso particular, integro la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros y teníamos el problema del Senador argentino que no concurría a las sesiones, no enviaba a su secretario y no se podía cubrir su ausencia a través de la Vicepresidenta. Por eso saludo el hecho de las elecciones en Argentina y espero que en Brasil también se pueda llegar a esa instancia. Esto para nosotros es muy importante.

Por otra parte, informo a la Presidencia y a la Mesa que los días 21 y 22 de diciembre se realizará en Asunción una reunión de los Presidentes del MERCOSUR. Por lo tanto, solicito que se haga lobby ante los Presidentes para que nos den mayores atribuciones a los parlamentarios, como corresponde, ya que actualmente lo único que podemos hacer son meras recomendaciones. Tenemos que discutir y debatir, pero debemos tener más atribuciones en este Parlamento.

En ese sentido, solicito a la Presidencia y a la Mesa que se haga lobby y que podamos conversar con los diferentes Presidentes. Digo esto más que nada debido a los presupuestos de Focem, ya que hay millones y millones de dólares en inversiones que tienen que ser controlados por este Parlamento. Nosotros tenemos que ser el contralor de ese presupuesto.

Sé que desde hace años venimos pidiendo más atribuciones, por eso solicitamos a la Presidencia y a la Mesa que se aproveche a esos efectos la reunión de Presidentes que se llevará a cabo en Asunción los días 21 y 22 de diciembre.

Por otra parte, con respecto a Venezuela y a la elección de los hermanos argentinos, muchos nos dicen que nos inmiscuimos en los problemas internos, pero hay que analizar el ámbito del MERCOSUR. Nosotros no nos inmiscuimos, sino que tenemos responsabilidad moral y política ante todos los pueblos. Por eso, el problema de Venezuela es de todo el MERCOSUR, no solamente de los hermanos venezolanos, y en ese sentido tenemos que buscar una salida política.

Muchos dicen que en Venezuela no hay democracia, sin embargo en las pasadas elecciones se respetó la decisión popular. En ese sentido, felicito a los hermanos venezolanos por la elección que hicieron en su país.

Por otro lado, destaco que los colegas argentinos decidieron elegir al ex Canciller. Es muy importante la elección del ex Canciller por mayoría y que los compañeros parlamentarios hayan acompañado la decisión respetando la opción de los colegas argentinos. La gente se preguntará por qué muchos de los parlamentarios paraguayos se abstuvieron y quiero decirle al señor Vicepresidente electo que cuando fue Canciller se produjo la suspensión de la República del Paraguay y él maneja muy bien ese asunto. Por eso mi voto no fue favorable hacia su persona, pero la mayoría lo votó –obtuvo setenta y cuatro votos- y lo felicito. Sé que va a llevar adelante la función en 2016, porque el compañero Presidente que representa a Venezuela termina su mandato en diciembre y no podíamos estar acéfalos.

Para terminar, no puedo dejar de analizar la situación política de Brasil. Viene un juicio político que está suspendido por las Cortes brasileñas y si bien hay causal formal, manifiesto a los colegas senadores y diputados de ese país, no por inmiscuirnos en un problema interno, que como parlamentarios del MERCOSUR queremos saber las causales del juicio político para analizarlas y emitir una resolución en este Parlamento.

Les deseo a todos muy felices fiestas. Cerramos el año sin cumplir con las diez sesiones que establece el reglamento, pero estoy seguro de que con la elección de los hermanos argentinos se va a dinamizar e institucionalizar este Parlamento para que sea un MERCOSUR creíble y de integración. Nosotros hablamos de integración y sin embargo traemos problemas caseros al seno de este plenario.

Muchísimas gracias, señor Presidente y señores parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Ha culminado el espacio previsto para el tema libre y se va a pasar al siguiente punto que es el debate propuesto.

Tiene la palabra la señora parlamentaria Julia Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: antes de entrar al debate propuesto quiero hacer una pequeña aclaración, porque en reiteradas oportunidades los parlamentarios mencionaron a la Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento.

Se trata de una Comisión que ha llegado a todos los países y, como bien dijo el compañero de Venezuela, ese país quedó pendiente para después de las elecciones. El señor Presidente sabe perfectamente que hemos elevado todos los informes de las audiencias públicas y hemos recibido y tratado cada uno de los proyectos que se han presentado de cada uno de los países que componen este Parlamento. No nos hemos negado a discutir ninguno de los temas que han llegado a esta Comisión. Simplemente quedó pendiente la audiencia pública en Venezuela por una cuestión electoral y seguramente se va a realizar en pocos días o cuando la Presidencia lo decida.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Se pasa al debate propuesto.

Tiene la palabra el señor parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Señor Presidente: yo había pedido la palabra para hablar en el tema libre.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Estamos en debate propuesto.

SEÑOR ASSEFF.- Lo que pasa es que yo me anoté y no sé por qué no llegó la inscripción a la Mesa. Me había anotado como parlamentario del MERCOSUR que fui hasta el día de hoy por delegación de la Cámara de Diputados. Lo que ocurre es que se suspendió la reunión de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Discúlpeme, señor parlamentario. Estoy consultando si estaba anotado, porque si así lo era le pedimos disculpa, pero me dicen que no lo estaba. No sé por qué la inscripción no llegó a Secretaría y es extraño porque siempre se procesan todos los pedidos.

SEÑOR ASSEFF.- Tengo un mandato de mi espacio político para exponer en el debate libre muy brevemente sobre tres temas, pero si no puedo hacerlo, me anotaré para lo próxima. Lo que ocurre es que son asuntos de actualidad y hay necesidad de expresarlos para dejar planteada nuestra postura.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Me informa el señor Secretario que el parlamentario se anotó cuando se había cerrado la instancia de tema libre. Sin embargo, la Mesa va a ser generosa y le otorga la posibilidad de hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero decir que comprendemos claramente que cuando se inicia un proceso por el delito de sedición, de rebelión o cualquier forma delictual que está incriminada y tipificada en los códigos penales de occidente y del mundo entero –en el de Argentina está tipificado desde 1921 y está

establecido en la Constitución nacional- es lógico que se sostenga que no estamos frente a uno o varios presos políticos, sino a quienes han cometido delitos y han sido procesados y condenados por tales hechos. No obstante, a nadie se le escapa, porque nadie es ingenuo, que Leopoldo López es un dirigente político venezolano. No lo conozco personalmente y me atrevo a decir que tampoco suscribo a libro cerrado sus posiciones. Con esto no estoy injiriendo ni me estoy inmiscuyendo, porque como bien se dijo acá, estamos en el MERCOSUR y si no podemos hablar de las cuestiones y devenires de nuestros pueblos y países integrantes, ¿de qué vamos a hablar?

A mí me gusta mucho más la posición templada y contemporizadora de Capriles y no las exaltaciones, vehemencias y fogosidades de Leopoldo López, pero tengo el mandato de pedir que el PARLASUR solicite al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que arbitre las medidas que legalmente tiene como atribución para liberar a los presos de origen político –vamos a decirlo así- que en la acción política presuntamente habrían cometido algún delito más político que de otra naturaleza. Digo esto con todo respeto por el proceso político interno de Venezuela y con el alborozo que significa que el pueblo venezolano nos haya relevado a los parlamentarios del PARLASUR de sugerir la aplicación de cualquier cláusula democrática. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque la cláusula democrática la aplicó nada más y nada menos que el pueblo de Venezuela y con eso zanjó la cuestión. Ahora queda pendiente este otro tema.

Además, aplicar la cláusula democrática por parte del pueblo venezolano y acatarla –lo digo figurativamente- por parte de la autoridad, de alguna manera vuelve a legitimar a quienes gobiernan Venezuela. Por lo tanto, merecen todo el respeto de siempre por ser la expresión de la voluntad democrática del pueblo, y ahora la expresión democrática recoge la nueva voluntad del pueblo de Venezuela.

Por otra parte, respecto a algunas expresiones voy a realizar unas rápidas consideraciones. Para mí y para muchos de nosotros desideologizar no significa ni por asomo despolitizar. Me parece que ese concepto es raigal y fundamental para tener en claro a qué apuntamos cuando pedimos menos carga ideológica y más gestión, resultados y respuestas a los anhelos de justicia de los pueblos, porque mientras nosotros declamamos ideológicamente sobre inclusión y dignidad, cada vez hay más situaciones de injusticia, de pobreza estructural y de exclusión. Digo esto para contestar a la estimada colega de Uruguay que recién habló largamente sobre esta cuestión y quiero decirle que nosotros de ninguna manera queremos ir a los mares procelosos de la apoliticidad, sino que queremos una política más efectiva para los pueblos y que el PARLASUR deje de ser un ámbito de debate ideológico y se transforme en un instrumento para la realización de los largos y viejos anhelos de los pueblos en cuanto a tener justicia de verdad.

Finalmente, quiero decir que tomamos nota de lo que manifestó el colega paraguayo –ya lo había dicho en otras oportunidades- en cuanto al asunto de

Yaciretá y considero que hay que abordarlo integralmente y no en forma unilateral, en el marco de que necesitamos la integración energética en el MERCOSUR. Es decir que no podemos pensar de otra manera la solución, si no es por la integración, de modo tal de que si se necesita energía en San Pablo, en Montevideo o en cualquier otro lugar del MERCOSUR, esté disponible. Eso es integración y es parte de los objetivos que tenemos que buscar. Si el tratado de Yaciretá tiene que ser corregido, habrá que hacerlo sin detrimento de nadie, ni mucho menos de los hermanos paraguayos.

El señor Presidente me hace señas para indicarme que se me terminó el tiempo y agradezco la generosidad de la Mesa. Así que termino, aunque tengo ganas de decir alguna cosa más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Debido a que no hay temas para el debate propuesto, se entra en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- De acuerdo con el documento de trabajo, hay quince puntos en el orden del día y se incorporaron dos más en la mañana de hoy por parte de la Mesa Directiva, que pasan a ser los puntos que figuran en primer y segundo término, y luego quedan los otros quince.

El punto que figura en primer término del orden del día es la Propuesta de Declaración sobre la Adopción de Principios Básicos de Reestructuración de Deudas, aprobada por las Naciones Unidas. El miembro informante es el señor parlamentario Agustín Rossi.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor parlamentario Agustín Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: el pasado 10 de setiembre de 2015 fue un día importante para la historia de Naciones Unidas y especialmente para la de nuestra patria. Ese día, en Naciones Unidas se aprobó la Declaración sobre Adopción de Principios Básicos de Reestructuración de Deuda Soberana.

Se trata de una iniciativa que llevó adelante nuestro país, que tenía como objeto determinar una serie de principios a seguir en el caso de países que se viesen obligados a reestructurar su deuda soberana. Esta iniciativa surgió a partir de una decisión de la entonces Presidenta de la nación, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, ante la situación de los fallos adversos a la Argentina en cuanto a su reestructuración de deuda que se llevaron adelante en el juzgado del doctor Griesa en Nueva York. En ese momento, nuestra Presidenta decidió que la pelea contra los fondos buitres no solamente tenía que darse en el ámbito del despacho de ese juzgado, sino en todos los ámbitos políticos e institucionales en los que se pudiese llevar adelante. Uno de esos ámbitos fue Naciones Unidas que para alegría de todos nosotros aprobó los principios para la reestructuración de deuda soberana por una mayoría

contundente de ciento treinta y seis votos y solo se expresaron en contra seis países.

Todos los países integrantes de la UNASUR y del MERCOSUR votaron favorablemente.

¿De qué se trata esto, señor Presidente? Sin duda, la Argentina ha sido un “leading case” en este tema. Argentina tuvo dos procesos de reestructuración de deuda: uno llevado adelante por el Presidente Néstor Kirchner, que en el año 2005 permitió canjear el 75 % de la deuda soberana y otro llevado adelante por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que en el año 2010 llevó ese porcentaje al 93 % de la deuda soberana. ¿Qué significó esto? Que aquellos ciudadanos del mundo u organizaciones institucionales del mundo que eran acreedores de la Argentina accedieron voluntariamente a participar de un proceso de canje de esa deuda, que había sido declarada en “default” allá por el año 2001.

Es decir que la Argentina, con acuerdo de sus acreedores, logró reestructurar el 93 % de su deuda. Ese 93 % permitió, entre otras cosas que Argentina saliera lentamente de una situación difícil desde el punto de vista internacional por ese ingreso al “default” en el año 2001; permitió también una disminución de la deuda de nuestro país; permitió, por cierto, que la Argentina, una vez llevada a cabo la reestructuración, cumpliera absolutamente con su compromiso de deuda. Argentina ha sido, en este período, uno de los pocos países del mundo que ha disminuido su deuda en términos de valor absoluto. Y cuando la miramos en términos relativos, el porcentaje de disminución es mucho más importante, porque no solamente ha disminuido, sino que gran parte de esa deuda, que antes estaba en moneda extranjera, pasó a estar en moneda nacional.

Solamente nos quedaba el 7 % de la deuda por fuera de la reestructuración. ¿En manos de quién estaba esa deuda? ¿Estaba en manos de los acreedores originales de la Argentina? No, señor. Estaba en manos de los que cuando se quiere ser indulgente, comúnmente se llama “holdouts” y que nosotros, en Argentina, llamamos con más claridad y más contundencia, fondos buitres. ¿Qué hicieron los fondos buitres? Los fondos buitres compraron esos papeles de deuda argentina a precio vil, a precio bajísimo y esperaron el tiempo y la oportunidad para exigir a la Argentina sumas millonarias; inimaginable es la cantidad de veces que estuvo multiplicada su deuda original.

Lo que nosotros venimos a pedir hoy es que este Parlamento, así como ya en el año 2014 sacó una declaración en torno a esta problemática, acompañe favorablemente esta declaración que hace suya la Resolución de Naciones Unidas o bien una declaración de apoyo a la Declaración de Naciones Unidas sobre los principios de reestructuración de deuda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Dese lectura a la propuesta de Declaración.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- La propuesta de Declaración dice lo siguiente:

**“Adopción de los Principios Básicos
de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana.**

VISTO:

La resolución N° A/RES/69/319 de la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada el 10 de septiembre de 2015, que establece los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana;

La declaración 01/2014 del Parlamento del Mercosur "República Argentina contra los Holdouts o fondos buitres, mediante la cual este Parlamento regional declaró su solidaridad con el pueblo argentino y su respaldo a una solución que no comprometa el amplio proceso de reestructuración de su deuda soberana, rechazando el comportamiento de agentes especulativos y;

CONSIDERANDO:

El amplio apoyo obtenido en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde la resolución obtuvo el respaldo de 136 naciones y sólo 6 países se pronunciaron en contra;

La trascendencia que para nuestros pueblos tiene la adopción de estos principios, en virtud de garantizar la soberanía económica y financiera;

La necesidad de establecer criterios básicos para que los Estados soberanos negocien con sus acreedores en condiciones de igualdad y sin ser sometidos a las extorsiones del capital especulativo;

El apoyo de todos los gobiernos de los países del Mercosur, que se pronunciaron a favor de dicha resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas;

La ley 27.207 sancionada por la República Argentina en noviembre de 2015 mediante la cual declara de orden público dichos principios, incorporándolos al ordenamiento jurídico de su país y;

La convocatoria de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que los Estados y los Organismos Internacionales apoyen y promuevan estos principios.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA**

Artículo 1: Su apoyo a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, acerca del establecimiento de los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de Deuda Soberana.

Artículo 2: La necesidad de que los Estados parte del Mercosur incorporen en su ordenamiento jurídico interno dichos principios.

Artículo 3: Su compromiso para seguir trabajando por la promoción de estos principios. En este sentido, invita a la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlamento del Mercosur a realizar acciones tendientes a cumplir con este objetivo”.

—Esta es una propuesta de declaración, que requiere una mayoría simple para su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Corresponde considerar el siguiente punto del orden del día.

DECLARACIÓN DE SALUTACIÓN A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 06 DE DICIEMBRE Y EL FORTALECIMIENTO DE SU DEMOCRACIA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El segundo punto aprobado por la Mesa Directiva en la mañana de hoy es el siguiente: “Declaración de salutación a la República Bolivariana de Venezuela por las elecciones parlamentarias del 06 de diciembre y el fortalecimiento de su democracia.”

El miembro informante es el señor Parlamentario Jorge Taiana.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el Parlamentario Jorge Taiana.

No está presente.

Entonces, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- En este momento, tenemos un problema de quórum para los puntos que requieren mayoría absoluta, es decir setenta Parlamentarios.

De manera que solo podemos aprobar las declaraciones que requieren una mayoría simple.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Por favor, señor Secretario, informe qué puntos del orden del día están en esa condición.

G. 1) PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN POR LA CUAL EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR RECOMIENDA AL CMC ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE FINANCIAR MEDIANTE EL FOCEM UNA SERIE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ACCESOS Y EN LA ZONA FRONTERIZA DE LAS CIUDADAES DE CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA, REPÚBLICA ARGENTINA Y PUERTO JOSÉ FALCÓN, DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Podemos considerar el primer punto del Orden del Día, el G.1, que figura en el repartido:”Propuesta de

Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC analizar la factibilidad de financiar mediante el FOCEM una serie de obras de infraestructura en los accesos y en la zona fronteriza de las ciudades de Clorinda, Provincia de Formosa, República Argentina y Puerto José Falcón, Departamento Presidente Hayes, República del Paraguay”.

El miembro informante era el Parlamentario Mayans. Hará uso de la palabra la Parlamentaria Palacios.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Mirtha Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Gracias, señor Presidente.

En esta propuesta se recomienda analizar la factibilidad de financiar mediante el FOCEM una serie de obras de infraestructura -entre otras, en los accesos y en la zona fronteriza de las ciudades de Clorinda, Provincia de Formosa, República Argentina, y en el Puerto José Falcón, Departamento Presidente Hayes, República del Paraguay- las que beneficiarían la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los Estados parte.

La obra comprende un acceso al complejo aduanero de Clorinda, partiendo desde las proximidades del Depósito Fiscal de Clorinda, ubicado sobre la Ruta Nacional N° 11. Desde allí, por la Ruta N° 86 hasta su empalme con la actual rotonda con la Ruta Nacional N° 1, y desde la citada rotonda hasta el puente San Ignacio de Loyola, siguiendo su traza actual. Se incluyen obras de pavimento, construcción de un nuevo puente sobre el riacho El Porteño, iluminación en todo su trayecto, alcantarillas, señalización horizontal y vertical para todo el tramo hasta el complejo aduanero.

El diseño ingenieril de la autovía deberá cumplimentar aspectos hidráulicos, por cuanto será parte integrante del sistema de defensas contra las inundaciones de la ciudad de Clorinda.

También incluye el reacondicionamiento de los complejos aduaneros Clorinda-Puerto Falcón, que comprende la construcción y/o reacondicionamiento de las estructuras actuales, según se considere conveniente, con vistas a optimizar las tareas llevadas a cabo en ambos complejos, construyéndose un segundo puente sobre el río Pilcomayo que conecte ambas aduanas.

Asimismo, se prevé el reacondicionamiento de la ruta internacional que une la aduana de Puerto Falcón con el Puente Remanso sobre el Río Paraguay, incluyendo la construcción de una autovía de doble trocha en el trayecto que une dicho puerto y la rotonda de intersección con la Ruta N° 9, con obras de pavimento, iluminación en todo su trayecto, alcantarillas y puentes sobre el río Negro, más la señalización horizontal y vertical sobre todo el tramo.

Todo esto sería muy importante para la libre circulación de los productos de la zona entre Argentina y Paraguay,

Por eso pedimos al Plenario analizar la aprobación de este proyecto.
Muchas gracias,

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Propuesta de Recomendación.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Ana María Corradi.

SEÑORA CORRADI.- Simplemente quería expresar que considero auspiciosa esta recomendación, teniendo en cuenta que esta obra contribuiría a optimizar la conectividad territorial entre Argentina y Paraguay, mejorando el tránsito automotor y peatonal.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Gracias, señora Parlamentaria.

DECLARACIÓN DE SALUTACIÓN A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 06 DE DICIEMBRE Y EL FORTALECIMIENTO DE SU DEMOCRACIA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Volviendo al punto anterior, relativo a la Declaración de salutación a la República Bolivariana de Venezuela, que tenía como miembro informante al Parlamentario Taiana, será informada por el Parlamentario Caggiani.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Daniel Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI.- Cúmpleme informar este punto, con la idea de que este Parlamento del MERCOSUR, en su última sesión ordinaria del año 2015, pueda sacar una declaración, acompañada por todos los Parlamentarios de cada uno de los países de los Estados miembros, haciendo una salutación a la República Bolivariana de Venezuela por las elecciones parlamentarias llevadas a cabo el domingo 6 de diciembre y por el fortalecimiento de su democracia.

Para nosotros es muy importante que el Parlamento del MERCOSUR, esta Casa de la democracia y de la integración, también tenga palabras de respeto y, sobre todo, de reconocimiento a la actitud cívica del pueblo venezolano, a sus autoridades electas democráticamente y, sobre todo a su Consejo Nacional Electoral, que tuvo la capacidad de organizar y desarrollar un proceso electoral de los más limpios y seguros del mundo.

Creo que es importante que este Parlamento exprese su reconocimiento porque, en realidad, nosotros somos los representantes de los pueblos y de las

democracias en América Latina. Entiendo que más allá de los resultados, son importantes estos mecanismos de participación a través de los cuales los pueblos se expresan, sobre todo, teniendo en cuenta que en el Cono Sur, fundamentalmente en Latinoamérica, vivimos momentos muy embromados en los que hubo dictaduras militares, en las que nos vedaron, entre otros, el derecho a elegir. En estos tiempos, en que los ciudadanos cada vez pueden expresarse con más libertad, con más transparencia, con más seguridad, es importante que este Parlamento pueda expresar palabras de agradecimiento y, sobre todo, un saludo muy importante al pueblo y al Gobierno de Venezuela en ese marco.

Nosotros proponemos una declaración que, si están de acuerdo, puede ser leída por el Secretario de la Mesa, que tiene tres o cuatro puntos. Uno de ellos es el saludo al pueblo venezolano. En una elección parlamentaria que no era obligatoria, a la que el ciudadano podía ir libremente a elegir su destino, más del 70 % de los venezolanos decidió ir a votar. Eso también demuestra el papel que cumple el sistema electoral venezolano y, sobre todo, la legitimidad que tiene en el pueblo, porque nadie va a votar en un sistema si no cree que es seguro, transparente, limpio y, sobre todo, representativo de las diferentes situaciones que se viven en Venezuela. Por lo tanto, lo primero es saludar al pueblo venezolano.

Por otro lado, queremos ratificar nuestro más firme compromiso con las democracias y los procesos electorales celebrados en los Estados parte del MERCOSUR. Recientemente, también hubo elecciones en Argentina, así como elecciones municipales en Paraguay. Creo que eso también es muy importante.

Por último, queremos valorar y resaltar la disposición del Poder Electoral venezolano, la plural invitación a las diferentes autoridades y organismos internacionales y regionales para el Programa de Acompañamiento Internacional, en el que participaron, entre otros, ex Presidentes, como Trujillo, de Panamá, el ex Presidente Rodríguez Zapatero, de España, y muchas otras personalidades e invitados especiales. Todo ello ha sido un claro reflejo de la cristalinidad y el respeto a los procesos democráticos y, sobre todo, de la seguridad y confianza con que el Consejo Nacional Electoral organizó un proceso electoral muy importante.

Es en ese sentido que proponemos la declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Gracias, señor Parlamentario.

El señor Secretario Parlamentario dará lectura a la Declaración.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- La Declaración dice lo siguiente:

“DECLARACION DE SALUTACION A LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 06 DE DICIEMBRE Y EL FORTALECIMIENTO DE SU DEMOCRACIA

VISTO

El Tratado de Asunción, del 26 de marzo de 1991 y el Protocolo de Ouro Preto del 17 de diciembre de 1994 y la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, del 25 de junio de 1996.

El Protocolo de Ushuaia I y II sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile.

La Declaración de Apoyo a los Gobiernos Democráticamente Electos en la Región aprobada el 17 de agosto de 2015.

El Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur y su Reglamento Interno

CONSIDERANDO

La importancia que tienen los procesos electorales en las democracias de los Estados del Mercosur y de manera especial los que se han desarrollado los últimos 16 años en la República Bolivariana de Venezuela, dando como resultado una expresión de alta confianza del electorado venezolano en el árbitro y sistema electoral.

CONSIDERANDO

Que el pasado 06 de diciembre de 2015 se realizaron en la República Bolivariana de Venezuela las Elecciones a la Asamblea Nacional de manera directa, secreta y universal, resaltando la transparencia y seguridad del voto de los electores.

CONSIDERANDO

Que los referidos comicios electorales contaron con la presencia de más de 130 acompañantes internacionales, entre ellos, la Misión de Acompañamiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y del MERCOSUR, calificando al sistema electoral venezolano como uno de los más sólidos, inexpugnables y mayor calidad tecnológica de la región.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

PRIMERO Saludar al pueblo venezolano por este importante proceso electoral, en el cual la participación superó el 70%, destacando la paz y el civismo en la que transcurrió dicha jornada y resalta la actitud conciliadora y pacifista del Presidente Nicolás Maduro, quien reconoció y llamó a respetar los resultados emanados del Consejo Nacional Electoral.

SEGUNDO Ratificar su más firme compromiso con las democracias y los procesos electorales celebrados en los Estados partes del Mercosur, ya que estos simbolizan y representan la expresión de los pueblos y a la vez demuestra la confianza que los electores depositan en el órgano y sistema electoral.

TERCERO Resaltar y valorar la disposición del Poder Electoral venezolano en la plural invitación a diferentes autoridades y organismos internacionales y

regionales para participar en el Programa de Acompañamiento Internacional Electoral de los comicios parlamentarios del 06 de diciembre.

CUARTO Dar amplia publicidad al presente Acuerdo en los parlamentos regionales y en los organismos internacionales competentes”.

—Entiendo que habría que cambiar la palabra “Acuerdo” por “Declaración”.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el segundo párrafo del Visto se menciona el Protocolo de Ushuaia I y II, sobre Compromiso Democrático. Al respecto, debo dejar constancia de que para Paraguay el Protocolo de Ushuaia I rige plenamente, porque ha sido ratificado por el Congreso, ha sido sancionado y promulgado; es ley. Sin embargo, el Protocolo de Ushuaia II no ha sido ratificado por el Congreso paraguayo. Por lo tanto, no rige para Paraguay. Nosotros no podemos votar una Declaración que incluya el Protocolo de Ushuaia II.

Si podemos testar esa parte, personalmente, no tengo ningún inconveniente con el resto del texto; pero si votáramos una Declaración que incluye el Protocolo de Ushuaia II, estaríamos avalando algo que no está en el ordenamiento jurídico de Paraguay.

Gracias, Presidente.

Con los demás textos, particularmente, no tengo ningún inconveniente, pero en ese caso específico, si votamos lo que se refiere al Protocolo de Ushuaia II, estaríamos avalando algo que no figura en el ordenamiento jurídico de Paraguay.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Entonces, borramos todo ese párrafo porque nosotros sí votamos el Protocolo de Ushuaia II. Entraríamos en una contradicción, pues algunos votamos y otros no.

SEÑOR ROSSI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: creí haber entendido que todos estábamos de acuerdo con el Protocolo de Ushuaia I. Exceptuando lo de Ushuaia II, podemos votar tranquilamente la declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En consideración la declaración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Aprobado por mayoría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el punto G.2): “Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC analizar la factibilidad de llevar a cabo mediante el FOCEM una serie de obras de infraestructura en la ciudad de Clorinda, cabecera del Departamento Pilcomayo, Provincia de Formosa, República Argentina y en la ciudad de Nanawa, Departamento Presidente Hayes, República del Paraguay”

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: este proyecto tiene mucha similitud y abarca los mismos puntos que el proyecto anterior. Por estos motivos, solicito que pase nuevamente a estudio y así poder seguir los informes relacionadas con la iniciativa anterior.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Aprobado por mayoría.

SEÑOR OVIEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Oviedo.-

SEÑOR OVIEDO.- Señor Presidente: quiero hacer una consideración respecto a este proyecto, que si bien tiene cierta similitud con el anterior, que hemos aprobado, constituye una obra de trascendental importancia para el proceso de integración de dos países como Argentina y Paraguay, particularmente, en la región norte de nuestro país.

Represento a la Provincia de Formosa. Estos dos proyectos involucran a una de las ciudades fronterizas más importantes de nuestra Provincia, que tiene vinculación trascendental, principalmente, con la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay. Hay un tránsito anual de entre ocho millones y diez millones de personas. Evidentemente, las condiciones actuales

de la infraestructura básica --tanto del paso de Loyola, que aprobamos anteriormente como este— son muy importantes. Este proyecto es complementario al anterior, y si bien físicamente se ubica a pocos kilómetros del anterior, se trata de un paso complementario, alternativo, que va a generar posibilidades para que el flujo de personas, transporte y vehículos permita una mejor circulación y todo lo que ello trae aparejado.

La cantidad de camiones y colectivos que tiene que ver con el activo y permanente intercambio comercial entre nuestros países, principalmente confluye por el paso de Loyola. El paso que hoy existe entre las ciudades de Clorinda y Nanawa es solamente peatonal, pero con este proyecto se busca activar la comunicación y circulación vehicular que permite desdoblarse, por un lado, el transporte de carga y de colectivos y, por otro, el transporte diario de móviles y personal.

Por lo tanto, solicito que este Parlamento apruebe este proyecto, fundamentalmente, porque comprende a una serie de obras de infraestructura que beneficiará la libre circulación de bienes y servicios, y de factores productivos en la zona fronteriza, sobre todo el denominado tránsito vecinal fronterizo entre la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, República Argentina, y la ciudad de Nanawa, Departamento Presidente Hayes, República de Paraguay.

Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos del Fondo de Convergencia Estructural, FOCES, para el MERCOSUR. Creo que esta es una posibilidad para seguir consolidando el proceso de integración física, que es necesaria pues seguramente conlleve muchos beneficios para la zona.

Por lo expuesto, reitero la solicitud de aprobación de este proyecto.

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Lo que pasa es que hay que estar atentos. Ya lo hemos votado.

SEÑOR OVIEDO.- Yo pedí la palabra y ustedes rápidamente dijeron que se votaba, pero nadie levantó la mano.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- No te vimos.

SEÑOR OVIEDO.- Creo que corresponde que se tome en consideración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: con relación a este proyecto, la comisión no tiene posición. Solo hemos solicitado el informe al Intendente de

Nanawa respecto a algunos tramos, para que ambas márgenes se embarquen en inversiones similares, es decir, tanto del lado paraguayo como argentino.

La comisión no se opone a este proyecto, sino que espera el informe del Intendente. Lógicamente, hablamos de un proyecto en las márgenes de dos países limítrofes para viabilizar la circulación de personas y productos.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En todo caso, vamos a diferir la Recomendación. La comisión sigue trabajando sobre el proyecto.

SEÑOR OVIEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Oviedo.-

SEÑOR OVIEDO.- Señor Presidente: nosotros podemos plantear que se considere y apruebe la Recomendación.

Creo que el proyecto está bien planteado y desde el punto de vista técnico marca claramente el desarrollo. Pretender que el grado de inversión sea el mismo en ambos lados es bastante difícil porque estamos hablando de la ciudad de Florinda, con aproximadamente setenta mil habitantes, y de la ciudad de Nanawa, que tiene una población de no más de cinco mil habitantes.

La infraestructura planteada es acorde a la situación de ambas localidades. Por lo tanto, creo que se perdería el tiempo cuando en realidad podemos avanzar más rápido con esta Declaración. Eventualmente, si este proyecto se aprueba y eventualmente tenga viabilidad, después hay que elaborar el proyecto técnico definitivo en el que se podrán introducir todas las modificaciones que correspondan. Esto, desde el punto de vista técnico y de infraestructura, es un anteproyecto porque aún falta desarrollar muchos aspectos de ingeniería y de infraestructura vial para que realmente esté en condiciones de ser aprobado.

De todas formas, ahora se puede aprobar la Recomendación para que se siga en el trabajo de la consolidación de la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Creí entender que la intervención de la señora Parlamentaria Palacios apuntaba a fortalecer la propuesta de Recomendación. Entiendo que la solicitud tiene lugar. Ellos vienen trabajando desde hace tiempo, y sería importante que se incorpore a la comisión para hacer un seguimiento.

SEÑOR OVIEDO.- Creo que existen los argumentos necesarios.

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: con respecto a lo manifestado por el colega argentino, nosotros no estamos en contra de un proyecto de infraestructura que enriquecerá a los dos países. Si esto se quiere aprobar en el día de hoy, será bienvenido.

SEÑOR DENIS PINTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Denis Pintos.

SEÑOR DENIS PINTOS.- Señor Presidente: solicito la aprobación de esta Recomendación.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Se pone a consideración nuevamente la Recomendación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Aprobada por mayoría.

Se pasa a considerar al punto G.3)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- G.3: Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara saludar a la UNASUR por su octavo aniversario y por la creación de la Escuela Suramericana de Defensa.

SEÑOR SOTO ROJAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Soto Rojas.

SEÑOR SOTO ROJAS.- Señor Presidente: simplemente quiero decir que he hecho referencia a esta Declaración. Lo que corresponde es su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Declaración.

(Se vota)

----Aprobado por mayoría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- En estos momentos no se tiene el quórum necesario para aprobar los puntos G.4), G.5), G.6), G.7) G.8), G.9), G.10)

G.11): Propuesta de recomendación referente a que el FOCEM financie un proyecto para la creación de centros de rehabilitación de adicciones a las drogas ilegales en las zonas donde converjan 3 fronteras de los países miembros.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En discusión el punto G.11).

SEÑORA PERIÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: lo primero que quiero decir que me parece una vergüenza que un sandwichito y una Coca Cola valga más que el quórum que se requiere en este lugar.

Varios de los proyectos que voy a informar fueron propuestos por la entonces señora Parlamentaria Sandra Giménez; estoy muy orgullosa de poder participar en este lugar.

Todos conocemos qué es y a qué se dedica el FOCEM. Este proyecto, puntualmente, tiene que ver con el financiamiento de centros de rehabilitación de adicción a la drogas. No me voy a detener a explicar qué significa esto de las drogas para nuestra juventud, pero sí quiero decir que en este caso esto tiene que ver con la triple frontera porque es allí donde exista una triple frontera que se podrá efectivizar esta iniciativa.

Será fundamental y muy importante tener un centro de atención en la triple frontera conformada por Argentina –donde está nuestra Provincia-- , Brasil y Paraguay.

Por lo expuesto, solicito su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Aprobado por mayoría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- No hay quórum para considerar el punto G.12)

G.13): Propuesta de recomendación referente a la implementación de medidas de control y prevención del dengue en los Estados Parte. Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En discusión el punto G.13).

SEÑORA PERIÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: cuando se debatió este proyecto en la comisión aún no se había instalado en Puerto Iguazú el Instituto de Medicina Tropical, instituto creado por ley por el Congreso de la Nación, y que está en funcionamiento. Por estos motivos, habíamos quitado del articulado del proyecto lo referente a este aspecto.

Me parece que es importante referir a este punto en este ámbito porque es algo que se ha logrado y está en funcionamiento.

El dengue es algo muy conocido por todos, y no voy a explayar en las consideraciones. En épocas de mucho calor, sobre todo en la República de Paraguay, se producen muchas muertes por esta situación. Por lo tanto, me parece fundamental e importante incentivar en todos los ámbitos a través de campañas de prevención, control y formación.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de esta propuesta a efectos de que se sigan incorporando las políticas públicas que tienden a revertir esta situación.

Quiero destacar que en nuestra Provincia las políticas públicas avanzan permanentemente pues es un lugar complicado para el fenómeno del dengue.

Es muy sencillo lo que estamos solicitando, por lo que no hace falta que me siga extendiendo en su consideración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Aprobado por mayoría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- G.14): Propuesta de recomendación referente a la construcción de 4 centrales entre los municipios de Capanema y Capita Leonidas Márquez.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En discusión.

SEÑORA PERIÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: hemos saludado de diversas formas la cumbre sobre cambio climático, realizada en París, y que han aprobado resoluciones que se verán a corto y mediano plazo, que es lo que espera cada uno de nuestros pueblos.

Las Provincias de Misiones y Corrientes, y la República de Paraguay sabemos qué significan las represas hidroeléctricas. De hecho, en la Provincia de Misiones a represa de Yaciretá ha impactado fuertemente y por eso siempre estamos atentos a la construcción de una nueva represa, sobre todo cuando es de la República de Brasil.

Por lo tanto, solicitamos información a la República de Brasil sobre algunas de estas represas. Hay una en particular sobre la que desde hace mucho tiempo estamos debatiendo y revisando su construcción; concretamente, se trata de la represa de Baixo Iguazu, sobre la que en muchos momentos se ha dicho que puede llegar a impactar a las cataratas de Iguazú.

Por estos motivos, solicitamos que nos acompañen en la aprobación de esta propuesta de recomendación. Aclaro que esta iniciativa también ha sido presentada por la entonces Parlamentaria Sandra Giménez. Nosotros deberíamos elaborar o solicitar un informe de impacto ambiental de la represa.

Reitero que en nuestro informe se hacen consideraciones sobre el impacto de las represas en nuestras regiones.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Vamos a hacer una sugerencia con respecto a la redacción, pues tal como está, impondría ciertas condiciones a Brasil, circunstancia que no compete a este Parlamento.

Por lo tanto, vamos a dar lectura a la sugerencia de redacción de la Mesa Directiva.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se sugiere lo siguiente: La Mesa vería con agrado que la República Federativa de Brasil se exprese en el informe pertinente sobre el impacto ambiental sobre esta represa; además, se fija un plazo y se recomienda al Consejo de Mercado Común la verificación del impacto ambiental que producirá la construcción de estas cuatro centrales hidroeléctricas.

SEÑORA PERIÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: me parece que es una recomendación muy general y queda diluida la responsabilidad por la construcción de esa represa. En todo caso, se presentaría el informe.

No sé si se aclara qué es lo que la comisión consulta.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En ese caso, se considera como originalmente estaba. Reitero que la Mesa Directiva entiende que debería ser en otros términos y por eso recomienda hacer una modificación.

SEÑOR VIEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Vieira.

SEÑOR VIEIRA.- Señor Presidente: no hay ningún inconveniente de parte de Brasil. Se puede informar sobre el impacto ambiental. De todas formas, entiendo que la posición de la Mesa es la más adecuada.

Reitero que no habrá dificultades de parte de Brasil en brindar esta información.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar esta propuesta de recomendación tal como fue presentada por la comisión.

(Se vota)

----Aprobado por mayoría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- G.15): Propuesta de recomendación referente al acuerdo para adopción integrada de mecanismos de control de polución por motocicletas y vehículos similares.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- En discusión.

No se encuentra presente en este momento la Parlamentaria informante.

Se agradece por la exitosa jornada de trabajo. Se invita a los señores Parlamentarios a un brindis por las fiestas tradicionales

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- La próxima sesión ordinaria se realizará el próximo 14 de marzo.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).- Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 5)

